

J ESTUDIOS ALISCIENSE S

112

Mayo de 2018

Historias de vida y violencia

INTRODUCCIÓN

Danielle Strickland

ANAYANCI FREGOSO CENTENO

La violencia que habito.

Prisión, mujeres y autobiografía

CARLOS JAIME MÉNDEZ FRAUSTRO

Reflexiones sobre la violencia en la ZMG

DANIELLE STRICKLAND

Violencia urbana, vida cotidiana

y jóvenes marginados

ROCÍO DEL CARMEN ASCENCIO JAIME

Violencias, jóvenes y redes sociales virtuales en la ZMG

112

ESTUDIOS
JALISCIENSES

Revista trimestral de El Colegio de Jalisco

EDITOR: Agustín Vaca García

APOYO TÉCNICO: Imelda Gutiérrez

CORRECCIÓN: Kenia Cornejo Márquez

CONSEJO EDITORIAL

José María Muriá (El Colegio de Jalisco-INAH);

Javier Hurtado (El Colegio de Jalisco);

Juan Manuel Durán (Universidad de Guadalajara);

Angélica Peregrina (El Colegio de Jalisco-INAH);

Enrique Florescano (Secretaría de Cultura);

Jean Franco (Universidad de Montpellier) †

Eugenia Meyer (Universidad Nacional Autónoma de México);

Salomó Marqués (Universidad de Girona); Pedro Tomé (CSIC-España)

COORDINADORA DE ESTE NÚMERO: Danielle Strickland

Mayo de 2018

Historias de vida y violencia

INTRODUCCIÓN	3
Danielle Strickland	
ANAYANCI FREGOSO CENTENO	
La violencia que habito.	
Prisión, mujeres y autobiografía	5
CARLOS JAIME MÉNDEZ FRAUSTRO	
<i>Reflexiones sobre la violencia en la ZMG</i>	17
DANIELLE STRICKLAND	
<i>Violencia urbana, vida cotidiana</i>	
<i>y jóvenes marginados</i>	29
ROCÍO DEL CARMEN ASCENCIO JAIME	
<i>Violencias, jóvenes y redes sociales virtuales en la ZMG</i>	43

Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco:

- Ayuntamiento de Guadalajara
- Ayuntamiento de Zapopan
- El Colegio de México, A.C.
- El Colegio de Michoacán, A.C.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Gobierno del Estado de Jalisco
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Subsecretaría de Educación Superior-SEP
- Universidad de Guadalajara

Estudios Jaliscienses

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.



ESTUDIOS JALISCIENSES, número 112, mayo 2018, es una publicación trimestral editada por El Colegio de Jalisco. 5 de Mayo No. 321, Centro, Zapopan, Jalisco, C.P. 45100, Tel. 3633-2616, www.coljal.edu.mx, agustinvaca@coljal.edu.mx.

Editor responsable: Agustín Vaca García. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-030812315800-102, ISSN 1870-8331, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor, Licitud de Título y contenido No. 13623, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso SEPOMEX en trámite. Impresa por Ediciones y Exposiciones Mexicanas, S.A. de C.V., Enrique Díaz de León No. 21, Centro, C.P. 44200, Guadalajara, Jalisco, este número se terminó de imprimir el 5 de abril de 2018 con un tiraje de 550 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Introducción

La violencia que atormenta Jalisco hoy en día está fuera de control. El año pasado, los principales indicadores de violencia en el estado llegaron a nuevas alturas: el periódico *Reforma* publicó, el 24 de agosto de 2017, que Jalisco subió del octavo al tercer lugar a nivel nacional en el rubro de violencia contra la mujer. En tanto que el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) denunció 104 feminicidios en el estado, según la noticia que difundió *El Occidental* el último día de tal año. Balance que corroboró *El Informador* –del 17 de enero de 2018– al indicar que el número de homicidios en la entidad el año pasado también llegó a un nuevo record con el registro de 1,338 asesinatos.

Hay una relación estrecha entre estos indicadores y la violencia estructural que padece el estado. Es decir, las desigualdades en Jalisco no se limitan a lo económico, sino también se reflejan en los derechos garantizados. Si la ciudadanía se entiende como “el derecho a tener derechos”, la ética de la ciudadanía se basa en la no violencia, la justicia y la garantía de protección para todos y todas. Según Susana Rotker, por no garantizar los derechos en las democracias frágiles como la nuestra, la gente se ha convertido en “ciudadanos del miedo”. Ella retoma la escuela aristotélica, la cual reconoce que solamente los ciudadanos que cuentan con propiedades y educación tienen derechos políticos y se encuentran en una posición para influenciar las leyes. Por ende, siendo que los derechos de las clases bajas y de las mujeres están más limitados, se puede decir que su ciudadanía “vale menos”.

Este número de *Estudios Jaliscienses* incluye cuatro aproximaciones a la amplia problemática de violencia sufrida en Jalisco, resaltando a las mujeres y a los jóvenes jaliscienses como los ciudadanos más afectados por ella.

Abrimos con el texto de Anayanci Fregoso que comparte una experiencia académica con mujeres privadas de su libertad en el Centro

de Readaptación Social Femenil de Puento Grande, Jalisco, en la cual exploraron la violencia y el poder en sus propias vidas, con ejercicios de escritura autobiográfica.

En el segundo artículo, Carlos Méndez nos presenta un esbozo del complejo escenario de violencia en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El texto aborda las teorías filosóficas de Richard Bernstein e Irenäus Eibl-Eibesfeldt, indagando sobre cómo diversas características del contexto urbano contribuyen a los problemas de violencia, y específicamente la alta victimización de las mujeres en la ZMG.

El texto que yo escribí también se enfoca en la violencia urbana, pero desde la perspectiva de los jóvenes que viven en una de las zonas más marginadas de la ZMG. Como se nota en el artículo de Méndez, la delincuencia juvenil es uno de los principales enfoques del análisis de la violencia urbana, pero raramente consideramos la resiliencia de los jóvenes que buscan salir adelante en estos contextos violentos. El estudio presentado aquí retoma a los jóvenes de las zonas marginadas no solo como delincuentes y víctimas del crimen organizado, sino como personas con sueños y proyectos de vida en una posición privilegiada para contribuir al diseño y la implementación de políticas públicas para reducir la violencia urbana.

Cerramos el número con un artículo de Rocío Ascencio que presenta un estudio sobre jóvenes de la ZMG y violencia en las redes sociales virtuales. Este texto ofrece una propuesta de aproximación interdisciplinar al análisis de diversos fenómenos de violencia en el Internet, y en este caso, destaca el rol de jóvenes así como de las mujeres en las diversas formas de violencia cibernética.

Los cuatro artículos nos retan a cuestionar las explicaciones simplistas a la creciente violencia en Jalisco y reconocer el poder de este fenómeno en todos los ámbitos sociales: públicos, privados, presenciales y virtuales. Este número contribuye a la problematización de la violencia que impacta a todas nuestras vidas y ofrece algunas propuestas sustentadas en investigaciones locales para contrarrestar su rápido desarrollo.

Danielle Strickland
Universidad Pedagógica Nacional Guadalajara

*La violencia que habito.
Prisión, mujeres y
autobiografía*

Anayanci Fregoso Centeno
*Departamento de Estudios en Educación
Universidad de Guadalajara*

*Esto de enhebrar cuentas sueltas
(que si son enhebrables
es porque nunca han estado sueltas)
suena a recuento.
Recuento es lo que, dos veces al día,
con cada cambio de guardia,
en las cárceles, llevan a cabo los celadores
para asegurarse de que nadie se fugó,
se burló de ellos,
logró trasponer los mandatos impuestos.
Alicia Kozameh*

Uno siempre vuelve

Volví a la prisión diez años después de la primera vez que estuve ahí. La experiencia de aquel proceso de un año yendo dos veces por semana a conversar con mujeres –entrevistas en profundidad– acusadas de filicidio fue tan relevante que no dudé en volver.

La invitación esta vez no fue para realizar trabajo de campo, no se trataba de asistir al Centro de Reinserción Femenil del Estado de Jalisco para llevar a cabo alguna investigación. Lo que aparecía ante mí como una oportunidad para ingresar nuevamente fue un curso universitario puertas adentro. Novedoso a todas luces porque el sistema penitenciario en México adolece

1. En Jalisco hay población femenina reclusa en condiciones de cursar estudios universitarios. La educación es un derecho humano que tendría que ser concebido –tanto por el propio sistema penitenciario como por las universidades públicas del país– como un proyecto en sí mismo para la reinserción social.
2. El curso universitario al que asistí, ofrecido por Danielle Strickland, era una asignatura de la licenciatura en Intervención Pedagógica Nacional-Unidad GDL y parte de *Inside-Out Prison Exchange Program*, que se daba por primera vez en México.
3. Entre los diagnósticos e informes más recientes, véanse: “La cárcel en México: ¿para qué?” México: México Evalúa, 2013; “Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”. Nueva York: Asamblea General-ONU, 2014; “Informe Especial de la CNDH sobre las mujeres internas en los centros de reclusión de la República Mexicana”. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015.
4. Carmen Antony. “Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina”. *Revista Nueva Sociedad*. Buenos Aires, núm. 208, marzo-abril de 2007; Jei Alanis Bello Ramírez. “Género, cuerpo, racismo y complejo industrial de prisiones”. *La manzana de la discordia*. Bogotá, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre 2015, entre otros.

de un proyecto institucional que garantice a las personas privadas de libertad la oportunidad de hacer estudios de nivel superior mientras se vive en cautiverio¹ y, además, porque la propuesta pedagógica comprendía el que estudiantes externos asistieran a conformar un grupo con estudiantes internas en el reclusorio femenino de Puente Grande.²

Formé parte de ese grupo que conformado en su mayoría por mujeres se reunía cada jueves por la tarde para pensar en voz alta, contrastar información y cuestionar muchas de las prácticas institucionales que las estudiantes privadas de libertad vivían cotidianamente.³ Aprendí mucho de ellas.

Confirmaron lo que en aquella primera incursión me hicieron saber las mujeres en esas conversaciones que sostuvimos y de lo que muchos estudiosos (antropólogos y sociólogos, especialmente) han dado cuenta sobre el desfase que atraviesa la prisión entre la “modernidad” del Estado y lo que se vive intramuros, la cárcel como un lugar de sufrimiento, maltrato, violencia, incumplimiento de derechos y reforzamiento de las desigualdades que se viven fuera y anteceden el ingreso de los sujetos.⁴

Regresar al Femenil después de tantos años fue una experiencia compleja. Para mí parecía como si hubiesen pasado solo algunos meses de aquella primera vez y así me lo reafirmaban de alguna manera las custodias y las mujeres privadas de libertad. Como en aquel tiempo, vestían los mismos colores, se apropiaban del lugar y delimitaban los espacios como lo recordaba; las custodias aparentaban rigor y poco interés en nosotras mientras las mujeres internas se asomaban a la reja, después de la dirección y antes de pasar el segundo filtro, curiosas por ver quiénes éramos.

Vestidas de azul, las primeras nos recibían ataviadas con expresiones de hartazgo y mal humor que no se esforzaban en disimular e, incluso, acentuaban cuando nos tocaba interactuar con ellas al ingreso. Portadoras de cuerpos robustos, algunas con maquillaje pronunciado y uñas largas decoradas con esmero,

otras, por el contrario, parecían querer borrar las marcas evidentes de lo que tradicionalmente se espera de la apariencia de las mujeres, rondaban los cincuenta años y nos miraban desconfiadas. “Ellas también están presas, viven su propia cárcel”, me dijo en una ocasión una estudiante con una lucidez que me atrapó desde que la conocí.

Las segundas, de las que esta estudiante formaba parte, pululaban al interior de la prisión uniformadas en blanco y beige. Parecían moverse en los jardines y áreas comunes con toda soltura.

A diferencia de hace diez años, las visitas ahora parecen ser menos; la terraza, que solía estar plena de mujeres, tomando el sol, conversando en grupos con personas que vestían colores que advertían que se trataba de externos, ya no era la misma, ahora luce silenciosa, con algunos puestos que muestran los productos que las mujeres fabrican –bolsas tejidas de plástico, bisutería–, no obstante los clientes no aparecen.

Mujeres en el laberinto

Antes como ahora considero que en la prisión se vive un compás de espera. Frente a las escasas oportunidades de trabajar en su desarrollo personal, las precarias condiciones para la educación y la formación en algún oficio o preparación para el trabajo, las personas privadas de libertad viven detenidas en el tiempo. Sin poder seguir el ritmo de la vida que les tocará al salir, se reincorporarán a la sociedad posiblemente en condiciones más desventajosas que cuando entraron debido a lo anterior, y a que se suma la reiteración de las desigualdades, los estigmas y la discriminación que persiguen a las personas que alguna vez estuvieron presas.

Dentro se vive el silencio y fuera, irremediablemente, el ruido ensordecedor de la vida que corre muy deprisa. Las mujeres privadas de libertad dejan de recibir visitas y se van quedando solas.⁵ Al “castigo” impuesto por los familiares de las mujeres privadas de libertad debido

5. Catalina Pérez Correa. “Las que se quedan: las penas de prisión desde una perspectiva de género”. Juan A. Cruz Parceroy y Rodolfo Vázquez (coords.). *La mujer a través del derecho penal*. Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2013.

a que “desobedecieron” los mandatos de género que establecen que las mujeres no delinquen, se suma la lejanía del complejo penitenciario de Puente Grande de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), u otro corredor urbano, lo que produce-impone un distanciamiento que alimenta la disolución de los lazos afectivos.

Como ha sido estudiado por especialistas y señalado en diagnósticos sobre las condiciones que se viven en las prisiones en México, la disposición de los espacios tanto como los procedimientos y prácticas intramuros acusan una supuesta neutralidad de las leyes y ordenamientos que reproducen concepciones tradicionales sobre las mujeres y los varones. Lo que conlleva a que se criminalice –y se castigue con más rigor– a las mujeres que no se ajustan a las expectativas sociales sobre la norma. Queda evidenciado que el derecho penal dista de ser imparcial, y contiene, en todo caso, un modelo normativo que entraña ideas específicas sobre los valores que debe cumplir la mujer social y culturalmente.

El proyecto

Después de asistir al curso en el que exploramos temas sobre crimen y delito, reglas y prácticas del sistema penitenciario, y justicia y exclusión sociales, ofrecí una asignatura en el mismo contexto con un grupo nuevo de estudiantes. Versó sobre historia de las mujeres en América Latina; y de las primeras autoras que revisamos colocamos en la mesa la crítica a la invisibilidad histórica e historiográfica de las mujeres como sujetos políticos y sociales, la cual revisamos a contraluz de las lecturas que hicimos sobre algunos movimientos sociales del siglo xx en la región, gestados por mujeres, en los que además de dotarlos de sentido, pusieron su cuerpo material y simbólicamente. Deconstruimos, pues, el argumento de que las mujeres no participaron de la vida pública, por lo que no aparecían en la historiografía que sentó las bases de la Historia con mayúscula. Hablamos sobre el poder que se jugaba en el fondo de esta premisa.

Fue en ese curso que realizamos durante el primer semestre de 2017, cuando exploramos los alcances de la escritura como un ejercicio reflexivo, pues me interesaba saber cómo estaban procesando el programa académico que, entre otras cosas, cuestionaba fuertemente la posición social en desventaja del sujeto mujer frente a la del varón, desestabilizando nociones casi sagradas en las que se ha sostenido históricamente la identidad femenina.

Igualmente me importaba conocer de qué manera las estudiantes se estaban (re)apropiando de lo anterior en un proceso crítico hacia sus propias trayectorias. Es así que les propuse trabajar en la escritura autobiográfica como posibilidad de interrogación sobre sí mismas, sobre los otros vinculados con ellas y los contextos afectivos, familiares y sociales en los que enmarcaban sus vidas. Inspirada en la teoría de la performatividad de Judith Butler en la que propone que ésta se trata de un mecanismo lingüístico, social, cultural y político en el que se produce una “práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra”.⁶ Por lo que esperaba que la escritura autobiográfica permitiera a estas mujeres reconocer su identidad como un proceso en el que es posible vislumbrar transformaciones a partir de autonombrarla.

Desde una perspectiva analítica, el interés estaba en indagar cómo sus historias daban cuenta de su experiencia de vida al mismo tiempo que recreaban la voz de una época, tanto las configuraciones situadas sobre la familia, los lugares que a sus miembros se asignan, como las relaciones afectivas, bajo qué cuerpos de ideas tomaban las decisiones sobre la propia trayectoria y cómo las mujeres que entonces escribían negociaban con todo lo anterior y (de o re)construían los mandatos de género. Pensé que podríamos, siguiendo a Joan Scott, distinguir los cómo y los porqués de la construcción de la experiencia:

No son los individuos los que tienen la experiencia, sino los sujetos los que son constituidos por medio de la experiencia.

6. Judith Butler cit. por Mónica Cano Abadía. “Transformaciones performativas: agencia y vulnerabilidad en Judith Butler”. *Oxímora*. Revista internacional de ética y política. Barcelona, Universitat de Barcelona, núm. 5, otoño 2015, p. 2.

7. Joan Scott. "La experiencia". *La ventana, revista de estudios de género*. Guadalajara, núm. 13, 2001, pp. 49-50.

8. Aída Hernández. *Libertad anticipada*. Intervención feminista de escritura en espacios penitenciarios. México: Astrolabio editorial y Colectiva editorial Hermanas en la Sombra, 2013, p. 59.

En esta definición la experiencia se convierte entonces no en el origen de nuestra explicación, no en la evidencia definitiva (porque ha sido vista o sentida) que fundamenta lo conocido, sino más bien en aquello que buscamos explicar, aquello acerca de lo cual se produce el conocimiento.⁷

Es así que el interés por motivar a las estudiantes a que narraran su experiencia a la luz de lo que estábamos leyendo y discutiendo en clase, estaba sostenido en tres supuestos retomados del trabajo de acompañamiento en la escritura de Aída Hernández con mujeres indígenas y campesinas privadas de libertad en Morelos. 1) Las historias contarían las complejidades de las experiencias de injusticia y exclusión de las mujeres privadas de libertad y de las estudiantes externas. 2) Lo que narraran de sí mismas abonaría al (re)conocimiento de la prisión, en un relato contado en primera persona sobre las prácticas institucionales y la vida cotidiana puertas adentro. Y 3) El poder de la escritura como proceso auto-reflexivo, liberador y transformador.⁸

De esta forma el grupo de estudio conformado por diez estudiantes externas y diez estudiantes internas privadas de libertad zarpó en esta aventura. Las veinte autobiografías tejidas por estas mujeres dieron cuenta, entre muchas cosas, de dos cuestiones en las que me interesa detenerme. La primera es en torno a la escritura autobiográfica como ejercicio metodológico para la comprensión de la subjetividad; y la segunda es sobre lo que este proceso arrojó: la violencia apareció como una noción que es sentida, se manifiesta de múltiples maneras y cobra significados tanto en la dimensión subjetiva que plantea una singularidad pero que habla, asimismo, de la arena social en la que se experimentó y desde la que se enuncia.

Si bien puede no sorprender que la violencia se haya revelado como un suceso y un continuo que ocupa un lugar central en la vida de las mujeres privadas de libertad, que, incluso, ayuda a explicar por qué se encuentran ahí, reconozco mi conmoción cuando hallé que se trataba de una presencia que permeaba también intensamente la vida de las estudiantes externas.

Las violencias atraviesan más del noventa por ciento de los relatos que se produjeron al calor de nuestros encuentros y en la intimidad de la escritura autobiográfica –fuera de clase–, que considero fueron vislumbradas con mayor claridad gracias a la luz que arrojaron las lecturas discutidas colectivamente por las propias mujeres que, entonces, y sólo entonces, escudriñaron en sus memorias.

Narrar lo vivido

Zambullirnos en el cauce de sus memorias llevaba la intención de construir una narración que no se preocupara de hablar desde un orden establecido para tales efectos, sino únicamente en el intento de constituir una voz propia escuchando aquello contenido en el yo, contemplando el sentido de lo vivido. Discutimos que se trataba de apuntar la experiencia no como relatos en trozos sino intentando tejer un *cuento* que explicara su vida como una trayectoria que para esos momentos llegaba hasta la prisión, hasta el encierro en el que nos encontrábamos tomando el curso.

Desde el comienzo la convocatoria fue a desvelar su propia historia apoyadas en el prisma de lo revisado en clase. No hubo mayores demandas formales salvo que el relato fuese narrado en primera persona; tampoco se determinó de qué específicamente se hablaría, qué había que ponderar y qué dejar fuera, no.

Considero que debido a la soltura que estuvo en la base del mismo ejercicio, es decir, de sólo apuntar que se trataba de escribir su autobiografía y que tuviesen presentes los temas revisados en el programa académico, es que me vi sorprendida con el resultado, no sólo con lo que de ellas dijeron –y aquí aparece la violencia atravesando todas las narrativas– sino cómo lo articularon, dibujando un sentido estimulado por el paso del tiempo, por la mirada en perspectiva histórica sobre su propio camino, como también por las lecturas realizadas, impulsadas por lo que ya habíamos reconocido en los textos sobre historias de mujeres,

que nos habían resonado profundamente –y fue posible corroborar en sus trabajos–.

Encuadro, pues, el ejercicio que hicimos en el marco amplio de las investigaciones de las ciencias sociales que se adscriben al campo donde se analizan los procesos y metamorfosis singulares y sociales que en las últimas décadas dan a la palabra de los sujetos un papel significativo, único y relevante, que contribuye, asimismo, a reconocer su construcción como actores del espacio social. Es así que con una perspectiva analítica de orden cualitativo, este trabajo tuvo como su objeto de estudio la dimensión subjetiva, la experiencia humana, y para su desarrollo tuvo a la autobiografía como instrumento de estudio en y del escenario social, teniendo en el horizonte la emergencia del género como el ejercicio performativo al que alude Butler, “en el sentido de que constituye como efecto el mismo sujeto que parece expresar”.⁹

Analizando entonces lo que se produjo en este ejercicio de la singularidad, sostengo que la autobiografía elaboró un relato que intentó recuperar las marcas que la violencia había dejado porque –en este contexto concreto en el que estas subjetividades fueron sostenidas por un cuerpo de lecturas específico– se estaba en la confianza de que éste se daba en un espacio de reconocimiento del dolor y las asimetrías de género; y con ello fue posible producir un moldeamiento de la subjetividad donde asomó la capacidad de agencia en el reacomodo del pasado, (de y re)construido en el presente desde nuevas perspectivas. Este proceso de “reacomodo” considero que se produjo, siguiendo a Mónica Cano hablando de vulnerabilidad e interdependencia, según Butler, a que “el yo puede quedar así desestabilizado y quebrado, pero esto precisamente posibilita la construcción de un nosotras/os que no apele a esencialidades o a identidades intemporales.”¹⁰

Los momentos o procesos específicos donde la violencia había causado estragos o anulación del sujeto, por ejemplo, estaban siendo procesados y articulados con nuevos sentidos, otorgados en la perspectiva

9. Judith Butler. “Imitación e insubordinación de género”. *Revista de Occidente*. Madrid, núm. 235, 2000, p. 102.

10. Cano Abadía, *op. cit.*, p. 12.

de la historia de vida mirada con el peso del paso del tiempo. Son narraciones llenas de claroscuros y tensiones donde el tiempo, el espacio y la elección de los recuerdos juegan un papel relevante en el sentido que se le imprime al sujeto de la autobiografía. Sostengo, entonces, que en tanto la autobiografía deja ver la experiencia, y su sentido en construcción, puede ser tomada como fuente para el análisis tanto de la configuración de la experiencia misma como lo que en ella es contenido.

Es así que considero la autobiografía como el marco y un acto de *performance* que promueve en los sujetos “un ajuste de cuentas” con su propia historia, promueve reacomodos y transformaciones en y a partir de la escritura, que puede alcanzar el signo de la desobediencia.

El sujeto no sólo podría rechazar la ley, sino también quebrarla, obligarla a una rearticulación que ponga en tela de juicio la fuerza monoteísta de su propia operación unilateral. Allí donde se espera la uniformidad del sujeto, donde se ordena la conformidad de la conducta del sujeto, podría producirse el repudio de la ley en la forma de un acatamiento paródico que cuestione sutilmente la legitimidad del mandato, una repetición de la ley en forma de hipérbole, una rearticulación de la ley contra la autoridad de quien la impone.¹¹

La expresión de la singularidad que nos toca

Además de interesarme por la autobiografía como un proceso en sí mismo, esto es, un ejercicio metodológico que posibilita la emergencia de los cómo y porqués de la experiencia, mi propuesta de escritura estuvo anclada en el interés por conocer los caminos que posiblemente habían llevado a las estudiantes hasta ahí, y las explicaciones que daban de la vida en cautiverio. Entendiendo la prisión no sólo como una institución constituida por normas y reglamentos sino un espacio conformado por sujetos que sostienen relaciones y prácticas sociales donde se juega la vida y el poder. Dicho

11. Judith Butler. *Cuerpos que importan*. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Buenos Aires: Paidós, 2002, p. 180.

interés llevaba el propósito, también, de saber qué estaba produciendo la clase en la subjetividad de las estudiantes.

Los relatos dan cuenta de lo que esperaba de maneras no previstas. Entre los hallazgos está justamente su densidad, la emergencia del encierro en un sentido simbólico que rebasa la prisión y a las estudiantes internas. El poder que se imprime en pequeños gestos, prácticas y palabras que se normalizan causando heridas en la producción del yo. Y los alcances profundos de la escritura en la reflexión sobre sí mismas, dando cabida a transformaciones sobre el sentido de la trayectoria y del presente mismo.

Una de las nociones que aparece en los relatos es la de resistencia, cuya emergencia atribuyo justamente al punto de inflexión en que las coloca el encierro, al desarrollo del programa específico de nuestro curso y al ejercicio de escritura autobiográfica, apoyado por las propias estudiantes y producido en el espacio íntimo de la hoja en blanco. La idea de resistencia encuentra cabida –resonancia– en esa colectividad que construimos a lo largo del semestre.

Es con base en ese mismo apoyo de la colectividad que la violencia se presenta sin imposturas, irrumpe en los relatos con intensidades y formas distintas. Para efectos de encuadrar mi lectura sobre la violencia revelada en las autobiografías, considero necesario explicar cómo la entiendo:

la violencia como acción simbólica [que] implica reflexionarla como un acto que expresa sentidos y significados sujetos a interpretación. Es decir, que pone de manifiesto un proceso por el cual los actores, individual o colectivamente, despliegan hacia otros sus capacidades de hacer daño a una persona o cosa –por medio de la fuerza–, expresando con esto lo que significa para ellos su situación social, consciente o inconscientemente.¹²

De esta forma comprendo que la violencia da cuenta no sólo de un daño impuesto –simbólica y materialmente– a otro momentáneamente sino que se trata de un acto que rebasa al que recibe la agresión

12. Nelson Arteaga Botello y Javier Arzuaga Magnoni. *Sociologías de la violencia*. México: Flacso, 2017, p. 12.

porque concentra significados sobre lo social, esto es, representaciones de los sujetos, los lugares que estos ocupan, relaciones, prácticas y valores hasta las estructuras que producen y soportan lo anterior.

En este sentido, sumado a lo expuesto a lo largo del trabajo, apunto, para cerrar, dos figuras de la violencia que emergieron en los relatos, y que en un ejercicio de abstracción condenseo –intentando dar cuenta de las diferentes autobiografías– como dos imágenes. La primera se manifiesta en la prisión y la segunda en el espacio doméstico, ambos lugares como alegorías del encierro y del sometimiento a la norma como, también, escenarios de irrupción, de resistencia y agenciamiento, y despliegue de procesos de transformación.

1. La permanencia de las mujeres en cautiverio –la sobrepoblación y vida en el limbo– aparece como resultado de un uso abusivo de la prisión, con consecuencias muchas veces fatales en sus relaciones familiares y afectivas. Muchas de ellas representan el ingreso económico más importante para sus familias. Las consecuencias de su encierro rebasan con mucho el “simple” castigo a su persona, con la separación de la familia, los hijos, parejas y padres sufren también la pena impuesta, ven trastocar su vida, con efectos serios en sus propias trayectorias.

2. La ausencia de la figura paterna atraviesa prácticamente todos los relatos como una herida profunda, dejando ver daños en la constitución de la subjetividad de las niñas y jóvenes que la experimentan. Enmascarada en el alcoholismo, en el trabajo extenuante o en el que no existe y obliga a emigrar del país tanto como en el abandono explícito de la casa o un padre del que se desconoce su identidad, se trata de una situación que viene de muy lejos. Es una expresión de una práctica legitimada en el orden de ideas que sostiene la configuración de la sociedad. Estas formas o manifestaciones de la paternidad no son una excepción sino una expresión del mandato de género que prima y que no proviene de un acuerdo, sino de una “naturalización” de roles impuestos, que

al ser configurados como del orden de lo natural, provocan dolor, angustias y violencias que se viven como normalidad. Alcanza significados en la propia subjetividad y en las formas en que los sujetos entablan sus relaciones sociales.

Estas dos imágenes, que se tocan en la base de la constitución de la familia y las relaciones que desde este espacio se despliegan al resto de lo social, condensan la violencia que atraviesa los relatos de las estudiantes que tomaron el curso en el Centro de Reinserción Femenil del Estado de Jalisco. Habrá que seguir desmenuzando analíticamente y con mayor detenimiento sus numerosas expresiones.

Si bien es cierto que la violencia física deja marcas más visibles, es necesario profundizar en los alcances de aquella que a simple vista no se distingue, que parecieran comportamientos, situaciones o expresiones de otro orden, incluso preceptos impuestos por las leyes o el orden social. Para hablar, entonces, de violencia de género habrá que discutir críticamente las complejas realidades en las que ésta se produce, para dismantelar la idea gastada de que es responsabilidad exclusiva de los hombres.

A manera de cierre

Como suele ocurrir en procesos de investigación y análisis en los que el enfoque cualitativo está concentrado en los sujetos, que busca su aprehensión en un esfuerzo por comprender la singularidad, el investigador no puede salir ileso, pues apostó por un ejercicio de acercamiento tal en el que no puede no encontrarse dentro. Es así que el trabajo que realizamos a lo largo del primer semestre del 2017 en el Femenil me interpeló hondamente. Me llevó a un ejercicio introspectivo que todavía no concluyo. Entre los asuntos en los que sigo reflexionando está el papel que juega el curso universitario ofrecido en prisión, que por ahora lo pienso como una grieta, una fisura en aquellas paredes que sostienen el encierro.

Reflexiones sobre la violencia en la ZMG

Carlos Jaime Méndez Fraustro
Universidad de Guadalajara

El propósito de este artículo es realizar un conjunto de reflexiones sobre la violencia en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), que permita vislumbrar, aunque de manera muy general y compendiosa, el bosquejo de algunas de las complejas y múltiples aristas relacionadas con ese problema.

Pero conocer la problemática vinculada a la violencia no es empresa fácil, y no lo es por dos razones: primero, porque se hace necesario concretar numerosos estudios multidisciplinarios o interdisciplinarios que permitan comprenderla en toda su diversidad de formas y tipologías, tratando de conceptualizarla en toda su complejidad. Esto implica poner énfasis en la realización de investigaciones cada vez más profundas, en las que participen especialistas en diferentes campos de conocimiento: derecho, antropología, etología, sociología, psicología, economía y filosofía, entre otros; en segundo lugar, porque dichos estudios han de fraguarse de manera continua, periódica, sistemática, mediante un proceso riguroso en su diseño e implementación, utilizando aquellas metodologías probadas por su éxito y buscando siempre colaboraciones complementarias de organismos no gubernamentales e instituciones académicas interesados en la problemática.

Asimismo, como parte de la estrategia, se hace necesaria la divulgación de los resultados de esas

1. Resulta pertinente aclarar que, aunque la violencia se genera mayormente en las poblaciones donde hay más dificultades socioeconómicas y educativas, puede brotar en prácticamente cualquier estrato de la sociedad.

investigaciones en diversos medios de comunicación y foros de discusión, con el objetivo de dar a conocer a los especialistas, pero, sobre todo, a la mayoría de la población, de una manera didáctica, pero metódica, los pormenores de los hallazgos obtenidos, porque la información juega un papel relevante para concientizar y hacer pensar sobre las repercusiones negativas de este tipo de conducta y su alto costo, tanto individual como social.

Por otra parte, la violencia en la ZMG no se puede comprender y explicar sino como otro episodio negro de la historia reciente del país, en un entorno socioeconómico donde impera la desigualdad y la pobreza en capas muy amplias de la población, situación que ha deteriorado la calidad de vida y la convivencia social, fundamentalmente en las zonas urbanas del país.¹

Como parte de este deterioro del tejido social, en las últimas décadas ha escalado el nivel de violencia a lo largo y ancho del territorio nacional. Cabría entonces preguntarse si acaso los habitantes del país nos hemos vuelto más violentos, si las condiciones socioeconómicas que produce el capitalismo son su principal caldo de cultivo, si hay algunas formas de aminorarla o si la pulsión hacia la agresión forma parte de la condición intrínseca del ser humano.

Lo cierto es que la violencia no solo se manifiesta brutalmente a través del crimen organizado, que irrumpió fundamentalmente a partir del gobierno de Calderón, sino a través de otras modalidades: las pandillas juveniles, la descomposición, corrupción e impunidad del sistema de procuración de justicia y policial, pero también debido al crecimiento excesivo de las ciudades del país. No obstante, la violencia no siempre es observable y tampoco es necesariamente mortal, pero deja secuelas difíciles de revertir.

La violencia no solo se manifiesta persistentemente en la calle o en los lugares públicos, sino que ha penetrado lo mismo en el seno familiar, en la escuela, en los centros de recreación e incluso en los lugares

de trabajo, donde son más propensos a sufrirla las mujeres, los ancianos y los niños, por ser los grupos más vulnerables de la sociedad.

Las escenas de violencia que circulan sin freno en diversos medios masivos de comunicación y en Internet, se hacen tan cotidianas que parece ser algo tan normal, que ha provocado la disposición a volvernos insensibles al problema. No obstante, cabría preguntarse si las repercusiones sociales que provoca la violencia merecen la atención de legisladores, autoridades, organizaciones no gubernamentales, de especialistas y de la sociedad en su conjunto, porque este problema no puede seguir siendo considerado como parte de la anomia social que impera actualmente.

Tres acercamientos teóricos sobre la violencia

Antes de aproximarme al tema sobre la violencia en la ZMG, seguiré como preámbulo las reflexiones de dos autores y un organismo internacional: las del filósofo norteamericano Richard J. Bernstein,² las del etólogo austriaco Irenäus Eibl-Eibesfeldt³ y algunas consideraciones que ha hecho al respecto la Organización Panamericana de la Salud (OPS).⁴

Bernstein afirma que los filósofos más significativos se han ocupado de la violencia. Fundamentalmente lo han hecho sobre el fenómeno de la guerra, que tiene repercusiones directas en la muerte violenta, aunque como señala el autor, no es el único caso que ha de provocar la reflexión filosófica, porque hay diferentes arquetipos de violencia, a saber:

violencia legal, violencia estructural, violencia lingüística, violencia simbólica e incluso violencia religiosa. Lo que me interesa [señala el autor] es cómo los diferentes tipos de violencia se convierten fácilmente en violencia física (daño corporal) y en última instancia en muerte física.⁵

Por otra parte, Bernstein alude al tipo de violencia producida por la opresión desde el poder, y refiriéndose

2. Richard J. Bernstein. *Violencia. Pensar en Barandillas*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2015.
3. Irenäus Eibl-Eibesfeldt. *Amor y odio*. Barcelona: Salvat, 1987.
4. Organización Panamericana de la Salud. "La violencia: un problema de salud pública que se agrava en la Región". *Boletín Epidemiológico*. Washington, vol. 11, núm. 2, 1990, pp. 1-2.
5. Bernstein, *op. cit.*, p. 29.

6. *Ibid.*, p. 31.

7. *Ibid.*, p. 39.

8. Organización Panamericana de la Salud, *op. cit.*, pp. 1-2.

a Fanon, hace el análisis de “la dimensión política, económica, cultural o socio-psicológica de este sistema que instiga asesinatos, masacres y tortura”.⁶ En dado caso, habría que preguntarse si la violencia puede justificarse cuando se trata de alguna rebelión contra el *statu quo*, derivado de las condiciones odiosas provocadas por el capitalismo neoliberal o un régimen injusto o totalitario; surge entonces una pregunta: ¿Se puede justificar la violencia contra la opresión mediante una revolución armada?

Bernstein señala que no existe un claro consenso sobre los esquemas para lograr hacer una clasificación adecuada y que ayude a esclarecer la relación que guardan entre sí los diversos tipos de violencia; asimismo, sugiere que “existe una enorme confusión respecto a qué entendemos por violencia”.⁷

Al respecto, sería por lo demás imposible en este espacio tratar de hacer un intento para conceptualizar un tema tan difícil o tratar de profundizar sobre las diferentes formas y tipos en las que se manifiesta la violencia.

Quizás, más bien, convendría apuntar algunas ideas que en torno al tema la OPS ha planteado en un documento que data de las postrimerías del siglo pasado. Para esta Organización, la violencia es un tema de salud pública y señala que se refleja en la región “un preocupante incremento, una diversificación de formas y ciertas tendencias en la distribución del problema de la violencia”.⁸

Y efectivamente, es una desgracia que esta tendencia siga estando vigente, a pesar de las acciones que se han llevado a cabo para erradicarla.

La OPS se plantea la pregunta: ¿Qué es la violencia? Y la respuesta que da es la siguiente:

La violencia tiene que ver con la utilización de la fuerza física o de la coacción psíquica o moral por parte de un individuo o grupo en contra de sí mismo, de objetos o de otra persona o grupo de personas produciendo como resultado la destrucción o daño del objeto y la limitación o la negación de

cualquiera de los derechos establecidos de la persona o grupo de personas víctimas. Tal utilización de la fuerza obedece generalmente a la determinación de mantener o modificar o destruir un determinado orden de cosas o de valores.⁹

Por otra parte, el etólogo Eibl-Eibesfeldt apunta que la tesis de su maestro Konrad Lorenz de que la agresión es funcional e innata en el hombre, es debatida todavía.¹⁰ Esta tesis es la siguiente:

El hombre es asesino por naturaleza: el entendimiento y la razón le hacen, empero, reprimir esos impulsos. Se podría hablar de un concepto de bestia domada. Según este modo de ver, el bien es consecuencia de la cultura, mientras que el mal se debe a oscuros impulsos contra los cuales el hombre nada puede.¹¹

El objetivo de este autor es desvirtuar tales ideas pues señala que habría que destacar el papel de la educación y la cultura como detonadores de valores hacia el bien común, porque un comportamiento inclinado a la agresión no es natural en el hombre, en dado caso, hay otras muchas pulsiones y una de ellas es la atracción social y otra más, el amor al prójimo.

Violencia urbana en México

México ha experimentado cambios poblacionales importantes a partir de la primera mitad del siglo xx: de ser un país eminentemente rural, ya para el año 1950 poco más del 57% de la población vivía en zonas rurales, pero para el año 2010 el porcentaje de la población urbana había llegado al 77.8% y la rural habría disminuido hasta el 22.2%.¹² Lo preocupante es la tendencia hacia una concentración urbana más marcada en las próximas décadas.

De acuerdo con CONAPO,¹³ en 2010 se identificaron en el país 59 zonas metropolitanas en las que habitaban 63.8 millones de personas, y once de ellas sobrepasaban el millón de habitantes. ¿Cuáles son los aspectos negativos de esta tendencia hacia la urbanización del país?

9. *Idem.*

10. Como indica el autor, Hobbes (1588-1679) ya señalaba que el ser humano posee el instinto de conservación y la ambición de poder. Una tesis opuesta sostenía Rousseau, al afirmar que el hombre era pacífico y amistoso por naturaleza, pero la civilización provocó su corrupción y agresividad.

11. Eibl-Eibesfeldt, *op. cit.*, p. 2.

12. INEGI. Población rural y urbana. http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=, 10 enero 2018.

13. CONAPO. Delimitación de zonas metropolitanas de México 2010. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Delimitacion_zonas_metropolitanas_2010_Capitulos_I_a_IV, 10 enero 2018.

14. *Idem.*

Conforme con lo señalado por CONAPO¹⁴ hay bastantes problemas derivados de esta situación, entre las que se destacan:

- La concentración del desempleo.
- La exclusión y la pobreza, expresados en las desigualdades socioeconómicas al interior de las zonas metropolitanas y las dificultades de la población con mayores rezagos para incorporarse al sector formal de la economía.
- Las diferencias en el acceso a servicios y equipamientos básicos, así como su ubicación diferencial en la estructura de las áreas urbanas.
- La congestión vial, la contaminación ambiental y la falta de disponibilidad de infraestructura básica.
- La vivienda y el suelo, que son elementos que definen la configuración y ocupación del territorio y, particularmente, los procesos de expansión periférica que generan deseconomías y reducción de la calidad de vida de la población.

No obstante que el documento muestra una importante contribución al estudio de las zonas metropolitanas del país, CONAPO no sugiere como uno de los problemas importantes el de la violencia. Por lo que habría que preguntar: ¿Estos problemas socioeconómicos de falta de equidad qué tanto son la fuente de una mayor violencia entre la población excluida y pobre? ¿Es acaso el crecimiento desproporcionado de las ciudades el que ha provocado el incremento de la violencia?

Todo apunta a que estas últimas preguntas coinciden con las aseveraciones anteriormente expuestas por CONAPO y que se complementan con lo que sugieren los autores de *El crecimiento urbano y las violencias en México*:

El crecimiento presentado en las ciudades mexicanas a lo largo de varios años se ha caracterizado por ser extensivo, desordenado y desmesurado, lo cual ha acarreado un conjunto de problemas e incertidumbres en detrimento de los niveles de vida de la población que las habita. Este tipo de crecimiento se constituye en un factor precursor de la violencia al ser un proceso que hace relativamente difícil solucionar los problemas sociales, al aumentar el sentimiento de desconfianza entre las personas, además de generar el sentimiento de inseguridad.¹⁵

Lo anterior apunta a plantearnos si la sociedad en la que vivimos es una sociedad enferma. Al respecto, Marcuse señala algunos rasgos de un tipo de sociedad así caracterizada:

Podemos decir que una sociedad está enferma cuando sus instituciones y relaciones básicas, su estructura, son tales que no permiten la utilización de los recursos materiales e intelectuales disponibles para el óptimo desarrollo y satisfacción de las necesidades individuales.¹⁶

Habría que agregar a estas necesidades, las colectivas. Pero, cuando el autor señala las características de una sociedad enferma, uno podría preguntarse por qué ha llegado a tal punto la desintegración familiar y el resquebrajamiento del tejido social en México, que hace que los ciudadanos no podamos tener un sano sentido y calidad de vida para poder convivir en paz con nuestros congéneres.

La violencia en la Zona Metropolitana de Guadalajara

La ZMG está constituida por ocho municipios: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán. El total de la población pasó de tener 3'003,868 habitantes en 1990 a 4'334,876 en 2010.¹⁷

15. Clara Jusidman, Francisco J. Camas, Ingrith G. Carreón y Osiris E. Marín. *El crecimiento urbano y las violencias en México*. Ciudad de México: CEPAL-INCIDE Social, 2016, p. 17.

16. Herbert Marcuse. *La agresividad en la sociedad industrial avanzada*. Madrid: Alianza Editorial, 1971, p. 103.

17. Área Metropolitana de Guadalajara. <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>, 24 enero 2018.

18. Jusidman *et al.*, *op. cit.*, p. 11.
19. *Ibid.*, pp. 20-31.
20. Delincuencia en la ZMG, el atlas de la denuncia. <http://traficozmg.com/2016/12/delincuencia-la-zmg-atlas-la-denuncia/>, 23 enero 2018.
21. Coordinación general de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara. Rueda de prensa sobre el 2o. Foro El contexto de violencia en Jalisco y el involucramiento de los jóvenes. http://www.comsoc.udg.mx/galeria_de_audios/rueda-de-prensa-para-dar-hablar-sobre-el-segundo-foro-el-contexto-de-violencia-en, 23 enero 2018.
22. Miguel Ángel Puértolas. "Jalisco en top 10 de acoso escolar". http://m.milenio.com/jalisco/Jalisco-top-acoso-escolar_0_572342801.html, 23 enero 2018.

La violencia en el país se ha incrementado en las últimas décadas en las principales urbes y la Zona Metropolitana de Guadalajara no es la excepción. Los indicadores de violencia son alarmantes, principalmente los existentes en las ciudades de Zapopan y Guadalajara, que son consideradas focos rojos, ya que son las zonas más pobladas del estado de Jalisco.

Al respecto, a nivel nacional la ZMG es la tercera región con más densidad demográfica del país debido a que asciende a 2,542.93 hab./km², después de la del Valle de México cuya densidad es de 17,342.11 hab./km² y la de Monterrey que es de 4,211.34 hab./km².¹⁸

Asimismo, este hacinamiento produce manifestaciones de violencia que son cotidianas en todos los espacios del área urbana.¹⁹

De acuerdo con información de Tráfico ZMG,²⁰ menciona que según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 66.1% de los jaliscienses opina que están inseguros en la calle, en el transporte público, en el banco y en el automóvil. Habría que señalar que Jalisco tiene poco más de ocho millones de habitantes, aunque más de la mitad vive en la ZMG.

La violencia en los jóvenes

La delincuencia juvenil es un asunto cuyas causas se deben a muchos factores: la familia, los medios de comunicación o la música y se produce con mayor incidencia en las colonias que se ubican en el norte y sur de la ZMG.²¹

En las escuelas de la Zona Metropolitana de Guadalajara cuatro de cada diez estudiantes entre 12 y 18 años de edad sufren *bullying*, menciona Puértolas,²² de acuerdo con la Encuesta de cohesión social para la prevención de la violencia (ECOPRED, 2014), que representa 169,086 estudiantes de los niveles de educación secundaria y medio superior.

De acuerdo con el programa *Jóvenes con porvenir*:

Los jóvenes del municipio de Zapopan poseen mejores condiciones educativas y laborales que el promedio nacional. Sin embargo, en la zona metropolitana de Guadalajara se han observado niveles elevados de violencia y actividad delictiva, que reportan incrementos en homicidios relacionados con la delincuencia organizada y la organización de pandillas. El municipio de Zapopan tiene alrededor de la mitad de las 800 pandillas de la zona metropolitana de Guadalajara, con 120 pandillas ubicadas en zonas de alta peligrosidad.²³

Un estudio realizado por Jalisco como Vamos,²⁴ que contempla seis polígonos de la ZMG, obtuvo el hallazgo de que el 19.7% de los estudiantes de educación secundaria y 16.4% de educación media superior han llevado consigo un arma con la finalidad de defenderse o para propiciar el respeto de sus compañeros.

Asimismo, entre los niños pequeños la mayoría afirma tener confianza en las autoridades policiales, puesto que sólo el 22.4% dijo no confiar. Pero 78.7% de los estudiantes de nivel medio superior desconfían y en los hogares es de 83.3%.

Otro dato de la encuesta señala que el 33% del total de la muestra afirma que, si el estudiante recibe un golpe, la reacción es la de regresarlo.

De acuerdo con Jusidman y otros, la construcción de viviendas debido al contubernio irracional de los gobiernos municipales con las empresas inmobiliarias, incide sobre la concentración y hacinamiento de la población en la periferia de las grandes urbes, lo que provoca varios trastornos: escasez de servicios (escuelas, agua potable, drenaje, centros de salud, recolección de basura, espacios públicos y áreas verdes, entre otros), y de equipamientos urbanos que inhiben la integración de las comunidades y de las familias.²⁵

Marcuse cita a René Dubos, para afirmar que el ser humano tiene necesidad de “tranquilidad, intimidad, independencia, iniciativa y algunos espacios” y agrega que no es “un capricho o un lujo, sino que constituye una auténtica necesidad biológica”.²⁶

23. México evalúa. Evaluación del impacto del programa Jóvenes con porvenir. http://mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2017/06/2017_05_22_Preencion_Zapopan_baja.pdf, 21 enero 2018, p. 6.

24. Véase Fernanda Carapia. Ven la violencia normal en la ZMG. <http://www.mural.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1098927&md5=f4a951ef4d2421e62283d2a08dad29d2&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&lcmd5=091275d4ab80e5d94dbbccddcafb4f32>%2018,18 enero 2018.

25. Jusidman *et al.*, *op. cit.*, pp. 18-19.

26. Marcuse, *op. cit.*, p. 113.

Asimismo, el rezago en la derivación del presupuesto de parte de los gobiernos municipales, estatales y federales y debido a la vertiginosa proliferación de viviendas, incide directamente en el aumento de la delincuencia, y hace prácticamente imposible que la cantidad de policías crezca al mismo ritmo que las viviendas.

De acuerdo con este documento de Jusidman *et al.* hay otras consecuencias:

Los prolongados traslados generan cansancio, estrés, enojo y reducen el tiempo disponible para la vida familiar, el esparcimiento y el descanso. Entre tanto, las viviendas se quedan solas gran parte del día y los vecinos no se conocen ni conviven, no se genera el tejido social.²⁷

27. Jusidman *et al.*, *op. cit.*, pp. 18-19.

Muchas personas deciden no habitar las viviendas, que son usadas por la delincuencia para actividades ilícitas o se convierten en objetos del vandalismo, inseguridad y violencia.²⁸

28. *Ibid.*, p. 18.

Este es el caso de muchas de las viviendas de Tlajomulco y Zapopan donde hay colonias irregulares, donde hay carencia de espacios para la convivencia de la comunidad. En Guadalajara, la segregación que parte de inversiones diferenciadas provocó que la Calzada Independencia dividiera a “la Guadalajara de los mayores ingresos (poniente) de la de menor desarrollo económico (oriente); la zona poniente aglutinó las inversiones para el establecimiento de plazas, avenidas e infraestructura”.²⁹ Pero este crecimiento de segmentación histórica está latente y crece aún más con la concentración de espacios destinados a escuelas, recreación y oportunidades en un solo extremo de la ciudad. Esta situación tiene “efectos marcadamente negativos entre la población de las zonas no favorecidas, generando sentimiento de exclusión, enojo y resentimiento”.³⁰

29. *Ibid.*, pp. 20-21.

30. Reporte Indigo. Ciudad y violencia.
<https://www.reporteindigo.com/reporte/desarrollo-urbano-violecia-ambiente-viviendas/>, 22 enero 2018.

La percepción de las mujeres sobre inseguridad

Por último, aunque de manera breve, es importante destacar la percepción que sobre la inseguridad tienen las mujeres que habitan en la ZMG, pues según señala el diario *El Informador*,³¹ apoyándose en datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) 7 de cada 10 mujeres jaliscienses han sido víctimas de algún tipo de violencia. No obstante, otra encuesta realizada por el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), afirma que 8 de cada 10 mujeres en la ZMG, “han vivido algún episodio de agresión, piropos, tocamientos o miradas lascivas. Ellas consideran que senderos hacia el camión o paraderos no están iluminados o no son los más adecuados”.³²

En este mismo estudio, que se aplicó en seis de los ocho municipios de la ZMG, la población femenina encuestada siente inseguridad al caminar por las calles de la colonia donde habita, de acuerdo con la siguiente tabla:

31. “A pesar de reformas, 7 de cada 10 mujeres sufren violencia en Jalisco”. *El Informador*. <https://www.informador.mx/Jalisco/A-pesar-de-reformas-7-de-cada-10-mujeres-sufren-violencia-en-Jalisco-20170819-0082.html>, 22 enero 2018.
32. Instituto Jalisciense de las Mujeres. Mapas del Estudio de Opinión sobre Violencia Comunitaria de los 8 Municipios en Alerta de Violencia contra las Mujeres del Estado de Jalisco. http://ijm.gob.mx/contenido/uploads/2017/03/Ficha-hallazgos-generales-MapasViolencia-8Mpios_10-mzo-2017.pdf, 21 enero 2018.

Porcentaje de mujeres que se sienten algo inseguras o muy inseguras de caminar por las calles de su colonia en seis municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Municipio	Porcentaje
El Salto	73
Guadalajara	67
Tlajomulco de Zúñiga	40
Tonalá	78
San Pedro Tlaquepaque	84
Zapopan	80

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Jalisciense de las Mujeres, marzo de 2017.

Como se puede colegir, hay una percepción preocupante de las mujeres por la inseguridad pública, aunque –derivado del mismo estudio– no se deba a la falta de vigilancia policíaca, pues en esos municipios no se percibe como un problema importante, aunque sí la carencia o el funcionamiento de lámparas en las calles.

A manera de conclusión, se puede afirmar que la violencia en la ZMG, es un problema multifactorial y sumamente complejo y que, por lo tanto, su comprensión requiere la realización de estudios en los que participen, de manera colaborativa, organismos y especialistas de diversas disciplinas, y cuyas recomendaciones sean atendidas por los tres órdenes de gobierno, con el fin de mejorar los niveles de calidad de vida y de convivencia comunitaria.

El fenómeno de la violencia no es ajeno a lo que sucede en el ámbito nacional o estatal, pero tiene un mayor impacto en los sectores más vulnerables de la sociedad; más allá de la polémica sobre si existe o no una pulsión agresiva en el hombre, la violencia, como manifestación metropolitana, tiene estrecha relación con el crecimiento desmesurado de las ciudades, pero sobre todo con la pobreza, la falta de oportunidades y la exclusión social de grandes capas de la población.

Violencia urbana, vida cotidiana y jóvenes marginados

Danielle Strickland
*Universidad Pedagógica Nacional
Guadalajara*

Este texto presenta un estudio sobre juventud y violencia basado en las percepciones de los jóvenes¹ que viven en el Cerro del Cuatro en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco.² Si bien el contexto de violencia en este y otros barrios marginados cambia constantemente, el temor que provoca es un factor presente y dominante en la vida cotidiana de los residentes.

La violencia urbana afecta particularmente a los jóvenes que viven en pobreza; sin embargo, los estudios tienden a enfocarse en la delincuencia juvenil y la juventud como el objeto de medidas punitivas y represivas. Este artículo busca contribuir al debate contemporáneo sobre la violencia juvenil urbana, resaltando las voces de los jóvenes forzados a desarrollar estrategias para evitar la violencia cotidiana en sus colonias. El objetivo es mostrar cómo las perspectivas de jóvenes que no están involucrados en la delincuencia organizada, pero experimentan violencia urbana todos los días, aportan visiones valiosas a esta discusión.

En la primera sección, se consideran algunos de los principales argumentos teóricos y los datos existentes sobre el contexto histórico de la violencia en México y la actual “cultura de la violencia”. La asociación común de la violencia con la estigmatización y la criminalización de los jóvenes pobres también se aborda brevemente.

1. Se entiende que en español el masculino abarca a ambos sexos (los jóvenes, los niños, los padres, los maestros, etc.).
2. Este estudio se realizó gracias al interés de la Dra. Irene Rizzini por comparar el contexto tapatío con los hallazgos de un estudio similar llevado a cabo en una favela de Río de Janeiro, Brasil en el 2015. Los resultados se encuentran publicados en Irene Rizzini, Danielle Strickland y Natalia Limongi. “Young people’s perceptions of urban violence in their daily lives in Mexico and Brazil”. *Children’s Geographies*. London: Routledge, 2018.

En la segunda sección, se presenta el contexto de violencia encontrado en la colonia Francisco I. Madero del Cerro del Cuatro, donde recientemente el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) reemplazó a las pandillas para controlar el narcomenudeo de la zona y otras actividades del crimen organizado. En su mayoría, esta sección resalta las experiencias y percepciones de los jóvenes que viven en esta colonia, a través de los datos colectados en el estudio de campo realizado en 2016. Se presentan esquemáticamente los principales temas abordados por los sujetos de investigación al compartir sus experiencias diarias, organizados como: a) la violencia del Cerro, pasada y presente; b) el sentido de (in)seguridad; c) las causas de la violencia en la zona; d) cómo salir adelante en un contexto de violencia urbana.

Las observaciones finales, más que concluyentes, resaltan algunos aspectos relevantes y provocativos que este estudio pone en primer plano y que deben ser reconocidos cuando se abordan cuestiones relacionadas con la violencia juvenil en contextos urbanos.

1. Enmarcando la violencia urbana

Comprender la violencia como un problema político y estructural es reconocer la interacción de dinámicas históricas y sistemáticas de opresión.³ En pocas palabras, dentro de las estructuras sociales caracterizadas por la desigualdad, “la violencia estructural es violencia ejercida sistemáticamente... por todos los que pertenecen a un determinado orden social”.⁴ Aunque la violencia se asocia más consistentemente con la pobreza en la erudición contemporánea, la desigualdad de género, el racismo y la colonialidad son otros elementos constitutivos de la opresión.⁵

La violencia ha desempeñado un papel constante en la historia política de América Latina (antes de la ocupación europea, durante la Conquista y a lo largo de numerosas dictaduras y democracias). En México, la supresión de los pueblos indígenas ha generado una

3. John Galtung. *Peace by Peaceful means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. Oslo: International Peace Research Institute, 1991.
4. Paul Farmer. “An Anthropology of Structural Violence”. *Current Anthropology*. Chicago: The University of Chicago Press, vol. 45, núm. 3, jun. 2004, p. 307.
5. Angela Davis. *Women, Race and Class*. New York: Vintage Books, 1981.

realidad violenta de racismo estructural que continúa plagando a la nación.⁶

A través de estudios contemporáneos, se han realizado diversos esfuerzos para categorizar los diferentes actos de violencia que se observan en las áreas urbanas. Moser y McIlwaine proponen cuatro categorías,⁷ reconociendo que hay muchas conexiones y superposición entre ellas: violencia política, motivada por el deseo de obtener poder político; violencia institucional, perpetuada por instituciones estatales como la policía, así como otros grupos como autodefensas y cárteles; violencia económica, motivada por el interés de ganancias materiales; y violencia social, utilizada para controlar un contexto social. Se debe notar que las cuatro formas de violencia urbana se utilizan para obtener o mantener cierto poder. Las conexiones entre estas categorías nos permiten hablar de “culturas de violencia” y en consecuencia, pensar en políticas públicas más complejas y completas.⁸ La causa de la violencia nunca se debe a un solo factor, sino a una combinación de factores, pasados y presentes, en un contexto específico.⁹

Susana Rotker propone el término “ciudadanos del miedo”, reconociendo cómo la desigualdad en América Latina va más allá del ingreso monetario, reflejada en cómo se respetan y garantizan los derechos humanos para las diferentes clases sociales.¹⁰ Si se entiende a la ciudadanía como el “derecho a tener derechos”, la ética de la ciudadanía se basa en la “no violencia”, justicia y protección para todos. Debido a la violación de estos derechos, según Rotker, los que viven en ciudades latinoamericanas, con democracias frágiles, se han convertido en “ciudadanos del miedo”. Ella argumenta que la violencia urbana ha creado una guerra civil no declarada en la que el sentimiento de miedo domina las ciudades, cambiando la forma en que las personas interactúan con los espacios urbanos, otros seres humanos y el gobierno.¹¹

Sumando a ello, la exposición diaria de casos violentos en las ciudades, principalmente a través de los

6. Richard Graham (ed.). *The idea of race in Latin America, 1870-1940*. Austin: University of Texas Press, 2010.

7. Caroline Moser and Cathy McIlwaine. “Latin American Urban Violence as a development Concern: Towards a Framework for Violence Reduction”. *World Development*, vol. 34, núm. 1, jan. 2006, pp. 89-112.

8. Alisa Winton. “Urban violence: a guide to the literature”. *Environment & Urbanization*, vol. 16, núm. 2, 2004, pp. 165-184; Moser y McIlwaine, *op. cit.*

9. Paulo Sergio Pinheiro e Guilherme Assis de Almeida. *Violência urbana*. 2ª ed. São Paulo: Publifolha, 2008.

10. Susana Rotker (ed.). *Citizens of Fear, Urban Violence in Latin America*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press, 2002.

11. *Idem.*

12. El concepto “cultura del miedo” fue implementado inicialmente por científicos sociales en el análisis de regímenes políticos autoritarios en América Latina (1970-1980). Los toques de queda, las redadas policiales y la presencia militar fomentan culturas temerosas bajo estos regímenes y al mismo tiempo facilitan su continuidad. Como explica Norbert Lechner, “el autoritarismo profundiza la necesidad vital de orden y se presenta como la única solución”, cit. por Rotker, *op. cit.*, p. 5.
13. Barry Glassner. *The culture of fear: Why Americans are afraid of the wrong things: Crime, drugs, minorities, teen moms, killer kids, mutant microbes, plane crashes, road rage, & so much more*. New York: Basic Books, 2010.
14. Jesús Martín-Barbero. “The City, Between Fear and the Media”. Rotker, *op. cit.*, p. 27.
15. Rossana Reguillo. “The Social Construction of Fear, Urban Narratives and Practices”. Rotker, *op. cit.*, p. 199.
16. George Karandinos, Laurie Hart, Fernando Montero and Philippe Bourgois. “The Moral Economy of Violence in the US Inner City”. *Violence at the Urban Margins*. Javier Auyero, Phillippe Bourgois and Nancy Scheper-Hughes (eds.). New York: Oxford, 2015, p. 69.
17. Jonathan Rosen y Roberto Zepeda. “La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida”, *Revista Reflexiones*. San José: Universidad de Costa Rica, vol. 94, núm. 1, 2015, pp. 153-168.

noticieros y las redes sociales, promueve una “cultura del miedo”,¹² haciendo que las personas creen que son completamente vulnerables al fenómeno de la violencia urbana.¹³ La televisión, llena de imágenes de accidentes, homicidios y robos a mano armada, sirve como medio para relacionarse con la ciudad donde vive, pero a menudo teme caminar por sus calles.¹⁴

Rossana Reguillo argumenta que el enfoque de los medios en la violencia urbana ha promovido la evolución del temor desde una emoción producida por amenazas concretas a una omnipresencia imposible de contener. Esto ha creado un creciente deseo entre las personas de “endosar sus miedos con rostros reconocibles, asistidos en esta operación por los medios... Cuando el miedo tiene rostro puede ser enfrentado, dicen los psicoanalistas”.¹⁵ En el área metropolitana de Guadalajara (AMG), así como en otras ciudades alrededor del mundo, esta cara tiende a ser la de un hombre joven, pobre, de tez morena. La violencia denunciada por los medios “patologiza a los pobres como ‘otros’ peligrosos, legitima la represión carcelaria de tolerancia cero en nombre de la seguridad pública y la retribución moral, y alimenta más rondas de violencia institucional y estructural.”¹⁶

La mayoría de los reportes mediáticos, así como las investigaciones académicas sobre violencia urbana apuntan a una fuerte correlación con las drogas y las armas de fuego. La producción de la marihuana y el opio en México comenzó a finales del siglo XIX, y para mediados del siglo XX, el narcotráfico internacional se había infiltrado en el país. La guerra contra las drogas en México, iniciada por el presidente Felipe Calderón en 2006, ha llevado a la fragmentación de los cárteles y al aumento en la participación de los jóvenes mexicanos más marginados en el crimen organizado.¹⁷ Mientras la extrema desigualdad social limita el acceso de estos jóvenes a la educación formal y al empleo, se aumenta el atractivo del narcotráfico y el crimen organizado como proyecto de vida para ellos.

1.1 Violencia urbana y la noción de ‘juventud peligrosa’

El rango de 15 a 29 años de edad se considera un período de transición de la infancia a la adultez, pero también es un momento de contradicciones y ambivalencias para muchas personas a medida que desarrollan habilidades sociales, construyen identidades personales y definen planes para su vida adulta.¹⁸

En zonas como el Cerro del Cuatro, muchos jóvenes son etiquetados como ‘ninis’ porque ni estudian ni trabajan. Este término busca culpar a los jóvenes por su inactividad, como si fueran holgazanes perezosos, desinteresados en estudiar o trabajar.¹⁹ En 2015, más del 25% de los jóvenes en México (7.5 millones) cayeron en esta categoría.²⁰ La ausencia de servicios públicos básicos, la falta de oportunidades, la corrupción del Estado, y el creciente control territorial de los cárteles son elementos estructurales que contribuyen a la normalización de la violencia urbana.²¹

En una escala global, los niveles más extremos de violencia juvenil se encuentran en México, ocupando el primer lugar en las tasas de mortalidad de 15 y 19 años con 95.6 muertes por cada 100 mil jóvenes.²² Este reconocimiento para México es aún más asombroso cuando se lo compara con El Salvador (55.8) y Brasil (54.9), países que ocupan el segundo y el tercer lugar en las tasas de mortalidad juvenil, según el Organismo Mundial de la Salud (OMS). Por lo tanto, no es sorprendente que, en México, las “agresiones” también sean la principal causa de muerte entre los jóvenes. En 2012, un tercio de todas las muertes violentas en México correspondió a jóvenes.²³

La alta vulnerabilidad a la violencia de los jóvenes de las clases más pobres, junto con los estereotipos que los asocian con la peligrosidad, obstaculizan su desarrollo y su integración social. Escuchar sus percepciones sobre la violencia que los rodea es una herramienta analítica importante para entender los contextos en los que viven.

18. Alexandre Soares, Irene Rizzini y Malcolm Bush (coords.). *Juventude e eles com o mundo do trabalho: retratos e desafios*. São Paulo: Cortez, 2010.

19. Rogelio Marcial. “Jóvenes, violencias y ‘barrios’ en la capital jalisciense”. Alfredo Nateras Domínguez (ed.). México: UAM-Gedisa, 2016. *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas*.

20. “Los ninis de México: 7.5 millones de jóvenes.” *El Universal*. México, 22 de enero de 2016. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-datos/2016/01/22/los-ninis-de-mexico-75-millones-de-jovenes> (consultado diciembre de 2016). En México hay aproximadamente 31 millones de residentes en este rango de edad, lo que representa el 26.5% de la población total. INEGI. *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud*. Datos Nacionales, 2013. http://www.cinu.mx/minisito/juventud_2013/Juventud_INEGI.pdf (consultado abril de 2016).

21. Mario Camarillo. *Niños y 22 millones de ‘Ninis’ en AL, acechados por el narco*. *Crónica*, 14 de julio de 2013, <http://www.cronica.com.mx/notas/2013/768376.html> (consultado diciembre de 2017).

22. Julio Waiselfisz. *Mapa da violência 2015. Adolescentes de 16 e 17 anos do Brasil*. Brasília: Secretaria Nacional de Juventude, 2015.

23. INEGI, Estadísticas..., 2013.

24. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. *Sistema de Consulta de Información Demográfica por Colonias 2010*. <http://sitel.jalisco.gob.mx/poblacion/> (consultado en abril de 2016).
25. Hay un ‘módulo de salud’ en la colonia que se usa solo para campañas de vacunación estacionales.
26. Debo mencionar que colaboro con una organización sin fines de lucro (CODENI) que busca apoyar a los jóvenes del Cerro del Cuatro a desarrollar proyectos de vida fuera de la calle y alejados del crimen organizado. Este posicionamiento me ayudó a acceder a entrevistas con participantes actuales y anteriores del programa en 2016.
27. Para cumplir con los requisitos éticos internacionales, antes de las entrevistas, cada participante recibió una descripción detallada del proyecto de investigación y firmó un formulario de consentimiento formal.

2. Jóvenes y violencia en el Cerro del Cuatro

La colonia Francisco I. Madero se ubica al sureste de Guadalajara en el Cerro del Cuatro, dentro del municipio de Tlaquepaque. Históricamente ha sido una comunidad de migrantes indígenas y otras familias empobrecidas, reputada por la delincuencia, las drogas y la violencia. Para una población de aproximadamente 16 mil residentes,²⁴ esta colonia tiene un jardín de infantes público, una escuela primaria y un centro de asistencia social del DIF. No hay parques, centros comunitarios, bibliotecas, escuelas secundarias o centros de salud pública en el área.²⁵

En total, cuatro mujeres y seis hombres, entre las edades de 15 y 26 años, participaron en el estudio.²⁶ De los diez participantes, cinco eran estudiantes: uno de secundaria, tres estaban estudiando la prepa abierta y uno cursaba la universidad. De los otros cinco, uno abandonó la escuela después de terminar la primaria, tres la abandonaron después de concluir la secundaria y una acababa de graduarse de la universidad. Siete de los participantes trabajaban en la economía informal (fabricación y venta de productos artesanales y/o papas fritas caseras), uno trabajaba como guardia de seguridad, otro en una tienda de abarrotes y solo uno no contaba con ningún empleo.

Se utilizó una guía de discusión general para las entrevistas enfocada en los siguientes temas: cómo perciben la violencia en su vida cotidiana; raíces de la violencia en el Cerro; casos que han impedido su asistencia a la escuela o al trabajo; y planes personales para el futuro.²⁷ La transcripción de las diez entrevistas resultó en cuatro áreas generales de interés: situaciones violentas que afectaron a los participantes y cómo la violencia ha cambiado en el Cerro durante los últimos años; el sentido de (in)seguridad; causas de violencia en el Cerro; y cómo salir adelante en este contexto de violencia, las cuales se presentan a continuación.

2.1. *Violencia en el Cerro, pasada y presente*

Con respecto a las situaciones de violencia urbana que impregnan la vida cotidiana en la colonia, varios participantes mencionaron incidentes que les impidieron asistir a la escuela o al trabajo, ya sea debido a peleas entre pandillas o tiroteos. Además, un participante reportó

Cuando estaban [los de la pandilla A], sí me daba ese miedo de que si salgo del Cerro cuando llegue y no traiga mi dinero, me gaste mi dinero, no me dejen entrar y así... pues cobraban según el peso que traías, la mayoría era de 50, 50 pesos, y pues ya a los camioneros les cobraban casi 200, cada uno. Sí, tenías que guardar tu dinero y a veces hasta no podías, no podía comer de hecho así, ‘si compro esto y no voy a juntar para la entrada [al Cerro]’ y pues a veces sí, no iba a la primaria por eso... (O, hombre, 15).

La mayoría de los participantes mencionaron la reciente llegada del CJNG que reemplazó la cultura de pandillas como el factor principal que afecta la violencia en su barrio. En el AMG, cada vez más colonias están cayendo bajo el control del Cártel, con cierta gente a cargo de cada ‘Plaza’ o zona controlada. Para minimizar la presencia de la policía y asegurar el buen funcionamiento de sus negocios en colonias marginadas, la ‘plaza’ a menudo no permite que los jóvenes se reúnan en las calles. Como explicó un participante,

Antes solo eran pandllas y riñas y cosas de esas, ahorita como que ya cambió un poco y se ha generado más violencia más que nada por todo el tipo de drogas que hay en las calles, y ahora ya no se pelean por riñas podría ser que por su ‘plaza’ entre comillas (G, hombre, 25).

Por otro lado, varios participantes afirmaron que el control del CJNG ha llevado a una reducción de la violencia en el Cerro.

...el rumor que se escucha es que entraron los de la 'plaza' y entonces están controlando todo eso, al igual si hay un robo o así... se supone que pueden robar pero que estén aliados con ellos, osea que les estén pagando a ellos si hay alguien más que esté haciendo eso ellos ya son los que se encargan de la justicia (L, mujer, 26).

A pesar del reconocimiento de este factor común, las opiniones variaron con respecto a los cambios recientes en el nivel de violencia en el Cerro. De los diez participantes, cinco dijeron que había disminuido, tres dijeron que era el mismo de siempre, y dos dijeron que había aumentado. Un participante que pensó que las cosas habían mejorado argumentó, "... antes era que de cada cuatro días se agarraban a golpes, se agarraban a pedradones... dos veces nos quebraron vidrios de la casa y como nosotros dormimos en un cuarto que está pegado a la calle una vez le pegaron a [mi hermano]" (J, hombre, 16). Otro respaldó este argumento, diciendo,

Antes cobraban para entrar al Cerro y si entrabas a la brava te sacaban a bola de plomazos a lo que sea pero te sacaban y ya desde ese momento el barrio sí estaba peligroso... casi nadie salía a la calle por lo mismo, porque a cada rato se escuchaban balazos, que pues personas corriendo atrapándolas y así vivías con ese miedo y ahora pues ha cambiado bastante porque ahora ya como no están los [de pandilla A] ya todo se relajó, todo, ahora sí ya ves niños allá fuera jugando en la calle como si nada y se tranquilizó más que nada (O, hombre, 16).

Por otro lado, los comentarios de quienes argumentaron que la violencia ha aumentado desde que el CJNG tomó el control del Cerro, reflejan una evolución compleja. Mientras concuerdan que hay menos peleas en las calles entre las pandillas, la prevalencia de las drogas y la violencia relacionada con las adicciones han aumentado. Parece haber menos preocupación por los robos, pero esto se relaciona con el homicidio de un joven quien fue quemado, desmembrado y dejado en un costal a la orilla de la colonia con un letrero que decía "RATERO", después de supuestamente

meterse a robar una de las casas del Cártel. En suma, las manifestaciones de violencia desde la llegada del CJNG son distintas a los actos de las pandillas, pero no cabe duda que la violencia sigue siendo utilizada para controlar el Cerro.

Vivir en este contexto puede traer experiencias que causan cicatrices físicas y psicológicas permanentes para los jóvenes, como las que se informan aquí:

Tenía un cuñado que mientras estuvo solo, mientras estaba soltero él se la pasaba en la calle y a cada rato lo golpeaban y lo andaban buscando... ya a un amigo de él lo mataron pensando que era él, a él lo estaban golpeando y llegó el amigo a defenderlo y todo, cuando llegó el amigo él le corrió entonces dejó al amigo y lo mataron... a golpes, ahí a pedradas y así (L, mujer, 26).

Sí, hay veces que he visto que con una grúa lo golpean [a mi primo], ya ves que a veces como que me da lástima pues, porque sí veo que lo golpean y así pero no me quiero meter en problemas... me la pienso dos veces y mejor digo 'no', me agacho y sigo como si nada hubiera pasado (I, hombre, 15).

2.2. *Sentido de (in)seguridad*

La normalización de la violencia entre jóvenes que crecen en comunidades marginadas es alarmante, pues nueve de los diez participantes aseguraron sentirse seguros en su barrio. Como explicó un participante, “Como crecí [en el Cerro] desde chico pues me gané el respeto a bola de, cómo te diré, madrazos me gané el respeto y ya ahorita paso y me saludan y todo eso y pues ya ahorita me la vivo tranquilo” (O, hombre, 16).

La mayoría de los hombres reconocieron que el sentido de seguridad se debe a su edad y sexo y dijeron que las cosas son diferentes para las mujeres. “Yo he visto muchas muchachas que corren así rápido a su casa porque no se sienten seguras [en el Cerro]” (I, hombre, 15). Las cuatro mujeres entrevistadas afirmaron no pasar tiempo fuera de sus casas en el barrio, y procuraban no llegar a casa después del anochecer, para evitar riesgos.

El sentido de seguridad podría estar relacionado con el esfuerzo de la ‘plaza’ a limitar la delincuencia en su territorio, para evitar la atención no deseada de la policía o los medios. Varios participantes notaron una disminución en asaltos y robos desde la entrada del Cártel al Cerro.

2.3 Causas de la violencia comunitaria

A pesar de la percibida disminución de la delincuencia en el Cerro, los miembros del Cártel, así como la policía, provocan cierto miedo entre los participantes. Sobre este tema, la antropóloga brasileña Alba Zaluar argumenta que los jóvenes marginados son dolorosamente humillados al no poder decir ‘no’ a los líderes del crimen organizado o a la policía, cuyo poder aumenta con el terror de los residentes locales.²⁸

Una encuesta reciente con 2,400 participantes entre 12 y 65 años de edad, de seis de los barrios más marginados del AMG reveló que el 83.3% tiene “poca” o “ninguna” confianza en la policía y el 86.8% informó que “no hay seguridad” en sus colonias.²⁹

Todos los participantes en este estudio mencionaron la corrupción y la ineficiencia de la policía en el Cerro como un factor que contribuye a la violencia. “Es que cuida la policía donde casi no deben cuidar y donde tienen que cuidar nunca van” (V, mujer, 16). Otro entrevistado argumentó,

yo digo que los tienen comprados ahí a la autoridad porque la otra casa de abajo en la esquina, había un famoso que le decían ‘[el chulo]’ creo o no me acuerdo, sí, pero ya está ventilado que le decían... y de hecho seguido llega la policía a su casa, pero nomás a platicar (C, hombre, 15).

También mencionaron la corrupción en las operaciones de seguridad.

Bueno como cada mes [los policías] hacen operativo... pues suben en todas las calles y andan revisando las casas y todo... nomás hacen como escándalo como si fueran a

28. Alba Zaluar. “Oito temas para debate: violência e segurança pública”. *Sociologia, Problemas e Práticas*. Rio de Janeiro: UERJ, vol. 38, mayo 2002, p. 22.

29. Jalisco Cómo Vamos. “Evaluación Pronapred 2016. Área Metropolitana de Guadalajara”. 2017, <http://www.jaliscocomovamos.org/> (consultado 21 diciembre 2017).

agarrarlo o no sé, pero yo creo que solo suben para hacer su desmadre como para que la gente se asuste y no lo vean hacer sus cosas (M, hombre, 16).

A pesar de la innegable inseguridad del Cerro, algunos participantes defendieron su barrio, argumentando que hay violencia en cualquier barrio.

sí, le digo como en todos lados, ya en la noche como que se empieza toda... se les da más por robar y eso es típico, bueno ya uno lo ve como típico más que nada en la noche pero sí, como dice, sube el costo del camión, ya los taxistas no quieren subir por miedo a qué pueda pasar, a que los asalten, desconfían hasta de uno mismo, bueno del pasaje pues al recogerlo porque ya ve todo lo que ha pasado. Le digo, no nomás porque sea el Cerro del Cuatro, sino por lo que ha pasado a nivel estado (G, hombre, 25).

2.4 Salir adelante en un contexto de violencia urbana

En cuanto a las perspectivas futuras de estos jóvenes, los diez dijeron creer que pueden lograr sus objetivos con la fuerza de voluntad, a pesar de la violencia que los rodea. Cuando se les preguntó acerca de los obstáculos para salir adelante, la principal preocupación fue la falta de dinero.

Ha habido muchos obstáculos porque a veces como que, en la misma secundaria abierta es más caro porque pagas cada semana o así, y una tiene que trabajar... trabajar y estudiar para pagar al mismo tiempo. Igual que la prepa, también va a ser un obstáculo porque también voy a tener que estudiarla abierta... para poder trabajar y poder ayudarle en la casa a mi mamá (V, mujer, 16).

Por otro lado, es notable que el principal factor de motivación para estos jóvenes son sus familias.

Pienso más en la familia, pienso más en que si me meto al camino de las drogas y así la verdad mi familia se va a decepcionar de mí... de los 12 hermanos y hermanas, soy el único que terminó la secundaria... y me llevó ese liderazgo

30. Miriam Abramovay. *Juventude, violência e cidadania*. Rio de Janeiro: Cortez Editora, 2002, p. 15.

por decir de si termino la secundaria por qué no terminar la prepa de una vez... para tener un buen trabajo y así darle un futuro a mi familia (O, hombre, 16).

Ya sea que se tratara de tener un modelo a seguir en la familia o ser este modelo para sus hermanos, la familia en general es lo que mantiene a estos jóvenes en la escuela o el trabajo, en vez de en la calle. Como afirma Abramovay, el hogar familiar es uno de los espacios de socialización más influyentes para los jóvenes, que afecta la construcción e interpretación de sus identidades a través de la “recontextualización” de referencias sociales y políticas.³⁰

De la misma forma, en vez de enfocarse en los problemas con el Estado, la mitad de los entrevistados argumentaron la necesidad de responsabilizar más a los padres para evitar que sus hijos se involucren con el crimen organizado.

Le echa mucho la culpa, ¿no?, que el gobernador tal hizo esto y eso, ¿no? porque hay ciertas cosas que no están en las manos de ellos, hay veces que la educación hay que empezar por nosotros, hay que empezar en casa, también. Si a veces uno no lo lleva así, no va a cambiar el presidente o el gobernador la situación que estamos creando también nosotros, pues. Sí tienen una cierta culpa, digo, pero... es más de familia porque los muchachos que están ahí [en la calle], son por problemas, ¿no? que los amigos ya son como familia (G, hombre, 26).

Reflexiones finales

La violencia urbana es un problema social complejo que afecta a personas de todo el mundo; en cualquier contexto, existe una intrincada red de factores que involucra diversos aspectos micro y macro sociales y diversas perspectivas de subjetividad por parte de los involucrados.

En este artículo, se ha abordado el tema de la violencia desde la perspectiva de los jóvenes residentes de un barrio específico del AMG. Estudios previos han

demostrado que los jóvenes de áreas urbanas periféricas empobrecidas se ven más afectados por la violencia que otras poblaciones. En estos contextos, podemos ver varios factores y situaciones que impulsan la violencia, como el crimen organizado, la pobreza, la falta de servicios públicos y escasas oportunidades.

Sin embargo, debemos recordar que los jóvenes no solo son sujetos vulnerables del crimen organizado, debido a la falta de oportunidades educativas y de empleo; también son personas dotadas de sueños, deseos y expectativas, que buscan alcanzar sus metas, a pesar de la violencia y la desigualdad. Son jóvenes que constantemente construyen estrategias de resistencia contra la violencia que los rodea para acceder a experiencias más allá de los límites de sus barrios. Cuando no pueden asistir a la escuela o al trabajo debido a la violencia en que viven, por ejemplo, está claro que enfrentan más obstáculos que otros para salir adelante.

Esta es la razón por la cual la discusión teórica sobre la violencia política y estructural es tan relevante para esta investigación. Al reconocer la interacción de las relaciones históricas de opresión, la formación de estructuras sociales caracterizadas por la desigualdad y la violencia sistemática contra segmentos particulares de la sociedad, podemos comprender mejor las dinámicas locales e individuales que perpetúan la violencia. A esto se agrega la identificación de una cultura de violencia y procesos históricos de estigmatización y criminalización de la juventud empobrecida y podemos identificar algunas de las razones por las cuales las políticas sociales tradicionales no han podido reducir la violencia urbana.

Las entrevistas de este estudio revelan una brecha entre las políticas y las acciones para abordar las necesidades y demandas de los jóvenes en sus respectivas comunidades. Cuando se les preguntó cómo enfrentar los problemas de violencia en el Cerro, casi todos los entrevistados respondieron que la única opción es 'no involucrarse'. Si bien esta desesperanza debe tomarse en serio, no es una invitación a renunciar

31. Verónica Zubillaga, Manuel Llorens y John Souto. "Chismosas and Alcahuetas. Being the Mother of an Empistolado within the Everyday Armed Violence of a Caracas Barrio". Javier Auyero, Philippe Bourgois and Nancy Scheper-Hughes (eds.). *Violence at the Urban Margins*. New York: Oxford University Press, 2015, p. 174.

a esta lucha. Para que más jóvenes ‘no se involucren’, necesitan mejores oportunidades educativas y laborales. Las respuestas estratégicas a la violencia estructural subyacente a la violencia urbana analizadas aquí no solo deben diseñarse para los jóvenes, sino también con ellos, involucrándolos en la formulación de políticas y acciones.

Esta investigación nos invita a considerar cómo las personas se resisten y se protegen de situaciones violentas que surgen donde viven. Los jóvenes pueden buscar contextos no violentos a través de la escuela y el empleo formal, o reaccionar a la violencia con más violencia. Como Zubillaga, Llorens y Souto encontraron a través de un estudio en Caracas, “La juventud, consciente de que una forma de prevenir los ataques es mostrar su propia imprudencia para desalentar la agresión de los demás, genera más agresión y violencia.”³¹ Entonces, ¿cómo podemos alentar a más jóvenes a resistir la violencia tomando la primera opción?

Escuchar a los jóvenes sobre temas que los afectan tan profundamente es fundamental en el análisis de los contextos en los que viven. Esta es también una parte crucial de la implementación exitosa de políticas públicas y otras estrategias para abordar sus necesidades y proteger y garantizar sus derechos de manera efectiva. Solo a través de una participación más efectiva de los jóvenes en los esfuerzos para abordar la violencia estructural y sus consecuencias perjudiciales, podremos contrarrestar los atractivos de la delincuencia y el tráfico de drogas y así reducir la matrícula de los jóvenes en la llamada “escuela del crimen”.

Violencias, jóvenes y redes sociales virtuales en la ZMG

Rocío del Carmen Ascencio Jaime
*Universidad Pedagógica Nacional
Unidad Guadalajara*

En la vida cotidiana contemporánea la división entre espacio físico y espacio virtual es cada vez menos nítida. Podemos observar que las personas usuarias de las tecnologías de la información y la comunicación van y vienen, se cambian de lugar real y virtual, migran a diferentes pantallas y son cada vez más activas en la relación que establecen con los productos mediáticos que consumen, sobre todo cuando se trata de personas jóvenes.

Otro elemento indiscutible presente en el contexto de nuestro país observable pese a la división espacial mediada por la tecnología, es la presencia multidimensional de las violencias sociales. Por ello, apremia realizar investigaciones que dialoguen desde diferentes áreas del conocimiento como podrían ser la sociología, la antropología, los estudios de la comunicación y los estudios de género.

Este trabajo ofrece una propuesta de aproximación interdisciplinar para la investigación de los siguientes fenómenos: *cyberbullying*, *Happy Slapping*, *trollismo*, *bombing*, *dating violence*, *stalking* o cortejo amoroso *online* hostigante, *sexting*, *sexcasting*, *sextorsión*, *grooming* y la video victimización clandestina,¹ la producción, distribución y consumo de materiales audiovisuales, entre otras prácticas contemporáneas, en los que personas jóvenes se ven involucradas. En

1. Luz María Velázquez Reyes. "Violencia a través de las TIC en estudiantes de secundaria". *Rayuela Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México: año 3, núm. 6, mayo-noviembre de 2012, pp. 83-84.

2. Rocío del Carmen Ascencio Jaime. Jóvenes y violencia performativa: Los videos de peleas entre estudiantes de secundaria de la ZMG (2011-2014). Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2015. [Tesis Maestría en Comunicación].

3. Guiomar Rovira Sancho. "El 8 de marzo en Facebook: la disputa por el significado del rito del día de la mujer". *Revista Versión*. México: UAM Xochimilco, nva. ép., núm. 31, marzo de 2013, p. 63.
4. Carlos Vidales Gonzáles. "Semiótica de Primer y Segundo Orden. La propuesta sociosemiótica de Klaus Bruhn Jensen y la comunicología". *Razón y Palabra*, ITESM, vol. 12, núm. 57, junio-julio 2007.
5. Rovira, *cit. supra*.
6. Christine Hine. *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial UOC, 2004.
7. Quentin Jones cit. por Rovira, *loc. cit.*

todos estos fenómenos coinciden como elementos de análisis: el uso de redes sociales virtuales y diversas formas de ejercer violencia.

Para dar sentido a la propuesta de aproximación (teórico-metodológica) interdisciplinar, tomaremos como ejemplo la investigación "Jóvenes y violencia performativa: Los videos de peleas entre estudiantes de secundaria de la ZMG (2011-2014)",² que surgió de mirar en las noticias de tv cómo algunos videos de peleas entre estudiantes de secundaria eran subidos a internet, particularmente a *YouTube*.

Claves para investigar relaciones entre violencias, jóvenes y redes sociales virtuales

Un punto de partida importante para acercarse a las expresiones de violencia en los mundos juveniles en relación con el uso de las redes sociales virtuales radica en comprender que las personas jóvenes viven, producen, consumen, ejercen y sufren las violencias en "la vida real" (*off-line*), así como en "la vida virtual" (*on-line*); pero también por momentos en lo que Rovira llamó "liminalidad", es decir, cuando los participantes o usuarios "no están en un lugar co-presencial sino en un intersticio que es a la vez prolongación y suspensión de orden cotidiano".³ Es decir, en ese tránsito entre estar dentro o fuera de línea.

En segundo lugar si se parte de un enfoque comunicacional vale la pena retomar las reflexiones de Vidales a propósito de Jensen,⁴ en consenso dentro del campo de la comunicación, junto con Rovira⁵ y Cristine Hine,⁶ desde los aportes de la etnografía virtual a las ciencias sociales, para entender que al mundo virtual o al ciberespacio se le puede ver como una construcción simbólica sin referente físico y al mismo tiempo como *virtual settlements* o "asentamientos virtuales" como "lugares" *on line* donde se construye una serie de códigos culturales, a veces efímeros a veces más duraderos, donde la gente se instala y genera procesos que inciden luego en el espacio de la vida *off-line*.⁷

De las reflexiones antes mencionadas surge el atrevimiento de pensar el término *Continuum Liminoide* como una construcción propia que intenta dar cuenta de cómo el intersticio, el espacio *in-between*, que abarca la relación tiempo y espacio de las interacciones entre la vida dentro y fuera de línea, se establece más allá de una linealidad diacrónica o sincrónica por separado, sino que deja como posibilidad la incertidumbre de la experiencia de ambas, sin que eso signifique un conflicto para la significación de la experiencia subjetiva del sujeto.⁸

Los aportes de las ciencias sociales y en particular de los estudios sobre juventudes nos permiten comprender que los videos de peleas entre estudiantes de secundaria, a la par de formar parte de un fenómeno comunicacional, que implica producir y distribuir materiales audiovisuales, pueden ser entendidos como una práctica social relacionada con las violencias: estructural y de género, que pueden leerse además como una forma particular y diferenciada de interacción “acordada” entre las partes involucradas.

En otras palabras, cuando de las peleas se trata los grupos de pares juveniles son quienes conocen los límites y parámetros de su experiencia subjetiva, y en el proceso de sociabilidad que implica que un video llegue a ser compartido.

Tal es el caso de lo encontrado a través de las entrevistas realizadas a jóvenes estudiantes de la ZMG acerca de los videos y las peleas que protagonizan y/u observan, en los cuales fue posible identificar que el uso de la violencia es una práctica compartida e importante que nos permite ver cómo operan y se llevan a cabo los “mecanismos y procesos de inserción” que ha descrito Reguillo al referirse al caso de las personas jóvenes en tanto “sujetos concretos” en una dinámica sociocultural histórica.⁹

En ese sentido resulta muy necesario señalar como una pauta de análisis relevante que dichas dinámicas socioculturales históricas están atravesadas por mandatos de género, que pueden implicar reproducciones

8. Es un esbozo conceptual propio inacabado y que puede ser debatible, Ascencio, *op. cit.*

9. Rossana Reguillo. “La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares”. *Los jóvenes en México*. México: FCE-CONACULTA, 2010, pp. 395-429.

10. *Idem.*

11. *Idem.*

12. Para la tesis “Jóvenes y violencia performativa...” se realizaron 11 entrevistas semi-estructuradas con jóvenes estudiantes de secundaria de la ZMG.

13. Reguillo, *op. cit.*, pp. 395-429.

de la masculinidad tradicional hegemónica en el caso de los jóvenes varones y de estereotipos en torno a lo femenino en una relación dicotómica hombres-mujeres.

Asimismo la noción “condición juvenil” nos permite o posibilita analizar el orden, en este caso, de las prescripciones normativas de las personas jóvenes y del proceso de producción, distribución y consumo de productos audiovisuales que son compartidos a través de redes sociales virtuales y en las que se ven involucradas, más aún cuando se trata de contenidos y/o prácticas violentas. Consideramos que dicho proceso puede corresponder a un “dispositivo de apropiación o resistencia”.¹⁰ Al apropiarse de las tecnologías de la información y la comunicación las y los jóvenes se hacen más que presentes, ejercen resistencias ante una sociedad que de manera sistemática los invisibiliza, ignora, excluye y/o los criminaliza como actores sociales antes que considerarles en la construcción de un proyecto civilizatorio.

De la lectura de Reguillo surgieron varias preguntas que pueden sugerir mayor profundización para estudios similares, como por ejemplo pensar si podemos entender los videos de peleas entre estudiantes de secundaria o cualquier otro fenómeno, donde se establezca una relación clara entre juventudes, violencias y redes sociales virtuales, como un fenómeno dentro de un marco de “paralegalidad”.¹¹ Los resultados de las entrevistas¹² permiten responder por ahora de manera afirmativa, puesto que las peleas sean vistas dentro o fuera de las pantallas en la vida “real”, son parte de un contexto paralegal.

Es decir, pelearse, presenciar una pelea o grabarla, y/o compartirla a través de redes sociales virtuales o de celular a celular, y/o verla, no constituye propiamente un “delito”, pero todos los procesos involucrados en cada una de estas prácticas generan otro orden, uno paralelo, uno que es posible percibir, ver desde nuestra mirada, pero que solamente quienes están involucrados conocen y construyen sobre todo “sus propios códigos, normas y rituales”.¹³

En nuestro caso consideramos que para conocer, comprender e interpretar los códigos, normas y rituales de las peleas entre estudiantes de secundaria, era necesario también retomar la propuesta de “análisis de grupalidades juveniles contemporáneas” que plantea Reguillo, lo que nos permitió, con dos de sus categorías, construir observables para nuestro caso empírico: la dimensión estética y el “despliegue performativo”.¹⁴

El resultado fue identificar que los videos de peleas entre estudiantes de secundaria que se “suben” a *YouTube* y *Facebook* comparten una “dimensión estética” que los hace reconocibles y lleva a cabo un despliegue performativo en y de sus prácticas.

En ese sentido proponemos entender el asunto de la “performatividad” desde la propuesta teórica de Judith Butler en la que se explica cómo es que se ponen en juego “valores y significados mediante una práctica significativa que exige someter el cuerpo”.¹⁵ Cabe señalar que el concepto mismo de “Juventud” hace referencia a la “edad” biológica como un aspecto que se inscribe en el cuerpo, pero lleva consigo un comportamiento esperado de acuerdo a los valores y significados sociales que en cada cultura están previamente establecidos.

El concepto de “performatividad” en Butler contiene, por un lado, la noción discursiva con base en la teoría de los actos de habla y, por otro, la noción misma de performance como teatralización. Así pues, al seguir esta noción de valores culturales se encuentra la figura de la historia, nos dice Butler, como una herramienta implacable de la escritura, y el cuerpo como el medio que debe ser destruido y transfigurado para que emerja la “cultura”.¹⁶

En el caso de las personas jóvenes los valores culturales son representados e interpretados mediante signos corpóreos, ya que las formas de interacción corporal pueden dividirse en dos tipos: la corporalidad y el *performance*.¹⁷ Es decir, por medio del cuerpo habla la cultura, ya que las acciones están dirigidas hacia el cuerpo de los sujetos; que además son cuerpos sexuados con roles e identidades de género asignados.

14. *Idem.*

15. Judith Butler. “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”. *Debate feminista*. México, núm. 18(9), 1998, p. 256.

16. *Ibid.*, p. 257.

17. Sofía Deveaux Durán. “Corporalidad y performance en contextos de violencia”. *Sociológica*. México, UAM Azcapotzalco, año 27, núm. 75, enero-abril de 2012, pp. 69-93.

18. Butler, *op. cit.*, p. 296.

19. Para profundizar, véase Reguillo, *op. cit.*, p. 417.

20. Reguillo, *op. cit.*, p. 423.

Como hemos mencionado, un aspecto importante a considerar para nuestra investigación fue que el “género, al igual que la edad, es una identidad instituida por una repetición estilizada de actos, gestos corporales, los movimientos y las normas [que] constituyen la ilusión de un yo generizado permanente”.¹⁸ En el caso de las personas jóvenes, ser varón o mujer representa en sí valores culturales diferenciados que implican despliegues performativos permanentes; y nosotros afirmamos que en los casos de violencia performativa, esos despliegues se diferencian según la identidad de género de quienes participan en la pelea.

Por lo tanto, insistimos en que el proceso de producción, distribución y consumo de contenidos audiovisuales, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación así como de diversas redes sociales virtuales son plataformas para la socialidad (de las personas jóvenes) en tanto proceso comunicativo y modo de estar juntos, como uno de los mecanismos a través de los cuales buscan y encuentran claves de inserción que los colocan dentro de una grupalidad,¹⁹ más allá de que se conozcan o no, más allá de la vida *off-line* a la cual resulta más necesario aproximarse de manera transdisciplinar.

Por otro lado podemos agregar que fue importante también incluir como parte de nuestro análisis la noción de “consumo”, puesto que las personas jóvenes que ven videos de peleas entre estudiantes de secundaria están “consumiendo” un “producto” que no busca una ganancia económica, sino simbólica (de prestigio). Y si hablamos de consumo aludimos la existencia de “mercado” ese en el que se

...compensan el vacío o territorio ‘blando’ dejado por la gran crisis política del siglo: la ausencia de presencia y la búsqueda de lugares, modos, estrategias que restituyan la posibilidad de pronunciarse con certeza y constituir un espacio de adscripción inteligible para organizar la propia biografía en contextos de precarización, desencanto y violencia.²⁰

Es entonces que bajo esta lógica de la relación que se establece entre las violencias y las redes sociales virtuales –que va más allá de un caso empírico– hablamos de que la interacción y la socialización que se da entre grupalidades juveniles que incorporan las tecnologías a sus prácticas cotidianas y encuentra en el ciberespacio y en la vida on line un espacio de adscripción, ya sean grupos en redes sociales como Facebook o canales en plataformas que les permiten “compartir productos”, como en el caso de *YouTube* o *Facebook*.

Por lo tanto una plataforma virtual debe ser considerada para su análisis como un espacio interactivo y como texto, ya que ambas dimensiones coexisten. En el caso de nuestra investigación el interés fue “leer” e “interpretar” el texto audiovisual así como su contexto de producción y distribución. Una de las claves para lograrlo fue ver al Internet “como un artefacto cultural, conformado por procesos sociales de producción y de uso”,²¹ lo cual significa que la tecnología es un medio y un lugar para la socialización.

Ahora bien, para dar sentido a cómo la perspectiva de género abona a la comprensión de las relaciones entre violencias, jóvenes y redes sociales virtuales, es preciso entender un contexto como el nuestro, es decir, de “dominación masculina” como lo llama Bourdieu, o como las feministas llaman “sociedad patriarcal”, donde la organización social excluye la posibilidad de igualdad y reciprocidad entre los sexos y facilita comportamientos polarizados que constituyen la base de las conductas violentas.²² Y que además recurre a un conjunto estructurado de prácticas sociales y de representaciones ideológicas que, como hemos comentado antes, se materializan performativamente en el cuerpo de los sujetos según su género. Por tanto, entendemos el patriarcado como un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es la masculinidad tradicional hegemónica, que está basado en la supremacía de los hombres sobre las mujeres y de lo masculino sobre lo femenino. Cabe mencionar

21. Hine, *op. cit.*, p. 53.

22. Carlos Manuel Rodríguez Aguiar, Dianelys Jacomino Fernández, Margarita Díaz Aguilar y Rita Quesada Sanabri. “Violencia durante el proceso de construcción de la masculinidad entre adolescentes”. *Revista de Ciencias Médicas de La Habana*, 18(2), 2012, pp. 124-137.

23. *Idem.*

que la masculinidad tradicional hegemónica reconoce un “masculino” sobre los “masculinos” y que la masculinidad también sufre una especie de “vigilancia” constante sujeta a ser sostenida ante cualquier amenaza.

En este contexto es que cobran sentido los procesos de afirmación de la masculinidad en los que está intrínseca la búsqueda de negación, control o diferenciación de la feminidad y la vigilancia para reforzar la masculinidad tradicional hegemónica sobre otras masculinidades posibles. La definición de masculinidad en nuestra cultura “es la cualidad de masculino”, que incluye la virilidad y el ser varonil, enérgico, fuerte y macho. La masculinidad se basa en valores físicos que posteriormente se transforman en valores morales. La masculinidad se ha sexualizado y es tratada como sinónimo de virilidad.²³ Además de la familia (socialización primaria), la escuela, los medios de comunicación, la mayor parte de las religiones y la sociedad en general (socialización secundaria) refuerzan estos roles inequitativos de relación entre los géneros.

Es necesario mencionar que para “probar” su masculinidad, las y los jóvenes aprenden como el principal mandato cultural para los varones, ser importantes, por lo que es necesario “hacerse notar”. De aquí que consideramos fundamental que en el proceso de producción, distribución y consumo de productos audiovisuales con contenido de violencia performativa, se considere al género y la búsqueda de afirmación de la masculinidad tradicional hegemónica, para comprender e interpretar el objeto de estudio que construimos.

Hasta este momento hemos expuesto que los varones están socializados para ser activos, tener el control, estar a la defensiva, valerse por sí mismos, hacer uso de la fuerza, ejercer libremente la sexualidad, usar el cuerpo como una herramienta y salir adelante pese a todo: Preocuparse por el hacer y no por el sentir.

A continuación hablaremos de un concepto del que poco se ha abordado en los estudios de la comunicación y en las ciencias sociales quizá porque

se ha encriptado en los estudios *queer*, nos referimos a las masculinidades femeninas puesto que como lo afirma Halberstam:

En nuestra sociedad la masculinidad se asocia a valores de poder, legitimidad y privilegio; a menudo se la vincula, simbólicamente, al poder del Estado y a una desigual distribución de la riqueza. La masculinidad parece difundirse hacia fuera en el patriarcado y hacia dentro en la familia; la masculinidad representa el poder de heredar, el control del intercambio de las mujeres y la esperanza del privilegio social.²⁴

La autora debate el concepto mismo de la masculinidad tradicional hegemónica como exclusiva de los varones, blancos, de clase media, incluso argumenta que la masculinidad se hace inteligible cuando ésta se abstrae del cuerpo del varón.²⁵ Puesto que el comportamiento de algunas mujeres (particularmente se ha observado en jóvenes) puede asociarse a las prácticas de varones, sobre todo aquellas relacionadas con la libertad y la movilidad.

Para Halberstam, la adolescencia de las mujeres representa una crisis por la transición de ser una joven a ser adulta en una sociedad dominada por hombres; mientras que la adolescencia para los varones representa un rito de paso hacia la hombría (muy celebrado incluso), pues con éste se advierte la posible ascensión a cierta versión del poder social, mientras que para las jóvenes la adolescencia es una lección de moderación, castigo y represión. Es en este contexto de la adolescencia de las mujeres donde los instintos –de lo que en nuestro contexto se entiende como “machorra” o “marimacha”– de millones de mujeres jóvenes son remodelados y convertidos en formas aceptables de feminidad.²⁶ Es por ello que cobra relevancia nuestro interés por incluir como un aspecto interesante para reflexionar el concepto de masculinidad femenina o masculinidades de mujeres.

En nuestra investigación cobra relevancia “para explorar una posición de sujeto *queer* que

24. Judith Halberstam. *Masculinidad Femenina*. Barcelona-Madrid: Editorial Egales, 2008, p. 24.

25. *Idem*.

26. *Ibid.*, p. 28.

27. *Ibid.*, p. 31.

puede desafiar con éxito los modelos hegemónicos que determinan cómo deben ser los géneros”.²⁷ En ese sentido, las jóvenes que protagonizan peleas de estudiantes de secundaria llaman tanto la atención del mundo adulto principalmente, puesto que no encajan en el “deber ser” asociado a las mujeres (y mucho menos a las mujeres adolescentes), pero dicho comportamiento no supone en sí mismo que sean lesbianas. Sin embargo se les asocia, puesto que:

A veces la masculinidad femenina coincide con los excesos de la supremacía viril y a veces codifica una forma única de rebelión social; a menudo la masculinidad femenina es el síntoma de una alteridad sexual, pero a veces marca una variación heterosexual; a veces la masculinidad femenina señala el lugar de una patología, y de vez en cuando se la interpreta como una alternativa saludable a lo que se consideran modalidades excesivas de las feminidades convencionales.²⁸

28. *Idem.*

En ambos casos, tanto de las masculinidades de varones y las masculinidades femeninas y/o lesbianas, el cuerpo cobra vital importancia sobre todo cuando se relaciona con los tipos de violencias a los que varones y mujeres están expuestos, según su género y su identidad sexual como lo hemos mencionado en los casos de la violencia simbólica y la violencia de género; pero también consideramos importante hablar de la relación del cuerpo con la violencia performativa.

Entendemos a la violencia performativa desde la definición de Juris como:

...una forma de interacción social significativa mediante la cual los actores construyen realidad social basándose en los modelos culturales disponibles... Utilizo violencia performativa para referirme a la representación de rituales simbólicos en los que se da una interacción violenta que pone el énfasis en la comunicación y la expresión culturales.²⁹

29. Jeffrey S. Juris. “Violencia representada e imaginada: jóvenes activistas, el black bloc y los medios de comunicación en Génova”. Francisco Ferrándiz y Carles Feixa. *Jóvenes sin tregua*. Culturas y política de la Violencia. Barcelona: Antropos, 2005, pp. 188-189.

En el caso de nuestro objeto de estudio, las prácticas violentas performativas cotidianas se basan en los modelos culturales disponibles para su socialización

entre pares, modelos sobre la juventud, la violencia misma y las formas de ser hombre o ser mujer.

En el caso de nuestra investigación referente a las peleas entre estudiantes de secundaria y el fenómeno audiovisual que les ha precedido, nos permiten observar los rituales simbólicos a través de las interacciones dentro y fuera de línea, sin dejar de lado que:

...las performances violentas agresivas implican a menudo el tipo de comportamiento fanfarrón tradicionalmente asociado con los ritos de paso masculinos y la consecución de identidades políticas masculinas en muchas partes del mundo.³⁰

Por tal motivo, encontramos una relación teórica entre la violencia simbólica desde la lógica de dominación masculina, la violencia de género y la violencia performativa. Puesto que todas se mezclan por lo menos desde nuestra perspectiva para tratar de comprender la relación entre jóvenes, tecnologías de la información y la comunicación, prácticas violentas performativas cotidianas e identidad de género; relación observada a través del fenómeno audiovisual “videos de peleas entre estudiantes de secundaria”.

Bajo esta misma lógica de la violencia performativa, los medios de comunicación son lugares fundamentales para la producción, distribución y contestación de hegemonía, que pueden entenderse como esos valores, conocimientos e ideas dominantes en la sociedad que apoyan la distribución de poder y autoridad establecida.³¹ En nuestro caso, consideramos que en los contextos de producción, difusión y consumo on y off line en tanto continuum liminal transitan los performances de los procesos de subjetivación de la identidad de género, la violencia simbólica y su correlato con la masculinidad tradicional hegemónica; y así:

...En este contexto, la violencia emerge como un terreno clave de la lucha. Por una parte, es una forma importante de entretenimiento mediático, y los medios informativos sacan

30. Gilmore cit. por Juris, *op. cit.*, p. 189.

31. Williams cit. por Juris, *loc. cit.*

32. Juris, *op. cit.*, p. 198.

provecho de las imágenes espectaculares de confrontación violenta... la violencia representa un recurso potencial en la lucha por la visibilidad pública...³²

Consideramos que el continuum liminoide, en los contextos de producción, difusión y consumo dentro y fuera de línea podrían incluso ser terrenos pantanosos de luchas simbólicas, por tal razón, los medios informativos que han dado cuenta del fenómeno audiovisual “videos de peleas entre estudiantes de secundaria”, los espectacularizan negativamente y fortalecen los estereotipos que criminalizan a las personas jóvenes. Mientras tanto podemos especular si en realidad para las personas jóvenes involucradas en este fenómeno o en casos similares conciben la violencia como un recurso para lograr la visibilidad pública.

A manera de cierre

Para concluir este trabajo quisiéramos enfatizar que lo que se nos presenta como fenómenos “nuevos” no lo son del todo, puesto que algunos de éstos solo han incorporado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. De las nuevas prácticas contemporáneas relacionadas con los viejos y nuevos medios así como las viejas y nuevas prácticas relacionadas con estos, retomamos a Jenkins³³ para explicar el fenómeno bajo la convergencia de los medios, que nosotros entendemos como el poder de transformación dentro de las industrias mediáticas, que se caracteriza por el flujo de contenidos de diversos soportes mediáticos, entre los mercados y la migración de los audiencias a diferentes medios. Además, esta correspondencia entre los viejos y nuevos medios, así como la relación de las audiencias con éstos que posibilita el desarrollo de una cultura participativa, en la que las divisiones entre consumidores y productores se hacen menos tajantes.

33. Henry Jenkins. “Introduction”. *Convergence Culture. Whe old and new media collid.* New York: University Press, 2006, pp. 1-24.

En este sentido, las personas jóvenes como generación tienen la posibilidad de ser audiencias activas que no solo consumen sino que pueden interactuar con la producción. En síntesis, como lo señala Jenkins, los viejos y nuevos medios conviven y se incorporan por las nuevas tecnologías y las prácticas culturales contemporáneas.

Los resultados de la investigación nos han permitido plantearnos por lo menos estas cuestiones fundamentales: en primer lugar, plantearnos una nueva hipótesis por explorar en futuros trabajos, pensar si entre las mujeres existe la necesidad de reconocimiento por parte de sus pares varones que no representa la necesidad de inserción a los estereotipos asociados a la “feminidad”, sino al contrario que la intención pueda ser desmarcarse del estereotipo de “feminidad” y lograr insertarse en espacios masculinos de ejercicio de poder dentro de la escuela, las plataformas y/o las redes sociales virtuales.

En segundo lugar, seguir afinando el modelo teórico transdisciplinar que hemos intentado compartir en este trabajo y finalmente explorar la posibilidad del concepto Continuum Liminoide que hemos propuesto.

JALISCIENSES

ESTUDIOS

113

Introducción

Alberto Arellano Ríos

José de Jesús Gómez Valle

Evolución del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara

Refiere el surgimiento en la Universidad de Guadalajara de la licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno. Para ello se contextualizan los orígenes de la Ciencia Política en México y Jalisco, así como las tendencias y perspectivas de la disciplina en Jalisco.

Palabras clave: Ciencia Política, Jalisco, balance y perspectivas.

Adán Baca Morales y Griselda Alicia Macías Ibarra

Currícula para el politólogo en Aguascalientes: 1995-2016

Sobre los antecedentes de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En específico se delinea el diseño y estructura de los dos planes de estudios (1995 y 2005) con los cuales se ha formado a 15 generaciones de politólogos en la entidad. El esfuerzo permite contextualizar y comprender los retos de la disciplina en esta entidad del país.

Palabras clave: Ciencia Política, Aguascalientes, planes de estudio.

José Salvador Zepeda López y Enedina Heredia Quevedo

Estudios de politología en la UAN: una década

Revisión de lo que diez generaciones de egresados en Ciencia Política han investigado para obtener el título de licenciatura en la Universidad Autónoma de Nayarit. Desde un matiz más amplio se repasa el contexto sociopolítico del estado para ubicar el nacimiento y desarrollo de la Ciencia Política con la intención de reflexionar su estatuto y situación.

Palabras clave: Ciencia Política, Nayarit, investigación y desarrollo.

Abel Gómez Gutiérrez

Los nuevos politólogos de Nayarit: el deber ser

Analiza los procesos de titulación e inserción laboral de los 200 egresados y 70 titulados del programa de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Nayarit. Se aborda el impacto laboral de la disciplina en una realidad concreta para comprender su impacto social, y con ello las características, fortalezas, debilidades y retos que tiene en el estado.

Palabras clave: Ciencia Política, Nayarit, titulación, inserción laboral.